



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Maestría en Información y Comunicación

Tesis para defender el título de la Maestría en Información y Comunicación

**Identidades profesionales en los archivos históricos:
componiendo el campo con foco en la formación académica en
Uruguay**

Autora: Leticia Zuppari Milich

Directora de tesis: Mag. Yanet Fuster

Montevideo, 14 de julio de 2023

Agradecimientos:

A mi madre y mi hermana, por estar siempre a mi lado y apoyarme en todo momento.

A Ramiro, Marie, Aquiles y Killian, por su compañía y amor.

A Simon, por confiar siempre en mí.

A Yanet Fuster, mi tutora de tesis, amiga, incansable apoyo y compañera en este viaje.

A Lucía Alonso, por su atenta lectura que ayudó a mejorar este texto.

A Patricia Villarmarzo, por ayudarme a que la tesis se vea más linda.

A todas y todos los entrevistados por brindarme su tiempo y colaboración, sin ustedes esta investigación no hubiera sido posible

A la CAP, por brindarme la beca y apostar a la profesionalización docente.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	1
1.1 Presentando la investigación: el problema y sus implicancias.....	3
2. Fundamentos teóricos.....	6
2.1 Profesión.....	6
2.2 Identidad: un concepto con sentido social.....	8
2.2.1 Identidad Profesional.....	11
2.2.2 Una forma de percibir el mundo y de actuar sobre él: el <i>habitus</i>	13
2.3 El campo como escenario social.....	15
3. Antecedentes y contextualización.....	17
3.1 Algunas palabras sobre los archivos y su historia.....	17
3.2 Desarrollo científico de la Archivología.....	22
3.3 Interdisciplinariedad en los archivos históricos.....	26
3.4 Formación específica en Archivología.....	29
3.4.1 La Archivología como comunidad de práctica.....	31
3.4.2 La Archivología como profesión feminizada.....	36
4. El campo archivístico en Uruguay.....	41
4.1 La formación universitaria en Uruguay.....	45
4.2 Delimitación del campo profesional de los archivos históricos en Uruguay...	48

4.3 Asociacionismo profesional en el ámbito archivístico: La Asociación Uruguaya de Archivólogos.....	51
5. Metodología.....	53
5.1 Herramientas de recolección de datos y selección de actores a entrevistar...	55
5.2 Categorías de análisis.....	59
6. Análisis de las entrevistas.....	60
7. Consideraciones finales.....	94
Bibliografía	
Anexos.....	105
Anexo 1.....	105
Anexo 2.....	114

Índice de cuadros, tablas y figuras

Tabla 1: Tipos de archivos históricos	21
Esquema 1. Interrelación entre los conceptos de identidad, identidad profesional, profesión, campo, <i>habitus</i> y comunidad de práctica.....	35
Cuadro 1 Egresados en Montevideo, Rivera y Paysandú (por año/plan/sexo):....	43
Cuadro 2. Egresados de Archivología por sexo: 2016-2022.....	44
Cuadro 3. Codificación de entrevistados.....	58

Resumen

La investigación que se presenta surgió de la inquietud por investigar las identidades profesionales en el campo de los archivos históricos de Uruguay y se focalizó en problematizar el campo profesional vinculado al trabajo archivístico en Uruguay y aportar a la discusión sobre las identidades profesionales generadas en el mismo.

Persiguiendo ese objetivo, se buscó aplicar la noción bourdiana de campo al caso de los archivos históricos en Uruguay, identificar a los actores involucrados en el campo profesional de los archivos históricos en Uruguay, indagar en las fronteras disciplinares y la interdisciplinariedad en el campo de los archivos históricos uruguayos desde la perspectiva de los actores involucrados, reconocer la existencia de tensiones en el campo y brindar un acercamiento a la forma en que la variable género influye en las vivencias y experiencias de las personas que integran el universo delimitado.

Como bases teóricas se tomaron los conceptos de profesión, identidad e identidad profesional y el concepto de campo y los conceptos relacionados de *habitus* y capital, acunados por Pierre Bourdieu. El diseño de la investigación es cualitativo, para recolectar la información se realizaron 16 entrevistas semiestructuradas.

El estudio permitió aplicar la noción de campo al ámbito de los archivos históricos uruguayos, entendido como un espacio social donde se distribuye y se disputa un tipo de capital específico y donde múltiples agentes luchan por formas de acceso, dominio y monopolio de ese capital. Entre los principales hallazgos cabe mencionar que fue posible identificar a los principales actores implicados en el campo de los archivos históricos, así como evidenciar que existen tensiones a la interna del campo. La investigación también permitió profundizar sobre las percepciones de los entrevistados respecto a la interdisciplinariedad en los archivos históricos.

En las consideraciones finales se reflexiona sobre los elementos identificados y se concluye que el momento de transición que se encuentra atravesando el campo archivístico en Uruguay se presenta como especialmente propicio para interpelarse.

Palabras clave: Identidad profesional, Profesión, Archivología, Archivos históricos, Tensiones

Abstract

The research presented arose from the concern to investigate professional identities in the professional field of the historical archives of Uruguay and focused on problematizing the professional field linked to archival work in Uruguay and contributing to the discussion on professional identities generated in the same.

Pursuing this objective, we sought to apply the Bourdian notion of field to the case of historical archives in Uruguay, to identify the actors involved in the professional field of historical archives in Uruguay, to inquire into disciplinary boundaries and interdisciplinarity in the field of Uruguayan historical archives from the perspective of the actors involved, recognize the existence of tensions in the field and provide an approach to the way in which the gender variable influences the experiences of the people who make up the delimited universe.

As theoretical bases, the concepts of profession, identity and professional identity and the concept of field and the related concepts of habitus and capital, coined by Pierre Bourdieu, were applied. The research design is qualitative 16 semi-structured interviews were conducted to collect the information,

The study made it possible to apply the notion of field to the scope of the Uruguayan historical archives. It allowed us to decipher it as a social space where a specific type of capital is distributed and disputed and where multiple agents fight for forms of access, dominance and monopoly of that capital. Among the main findings, it was possible to identify the main actors involved in the historical archives field and to show tensions within it. The research also deepened the interviewees' perceptions of interdisciplinarity in historical archives.

In the final considerations, the identified elements are reflected on, and it is concluded that the moment of transition that the archival field in Uruguay is going through is especially propitious to question and reflect on these issues.

Keywords: Professional identity, Profession, Archival Science, Historical archives, Tension

1. Introducción

La investigación que se presenta a continuación tiene el objetivo de abordar las identidades profesionales en el campo profesional de los archivos históricos de Uruguay. La utilización del plural a la hora de referir a las identidades se debe a que en esta investigación no solo se tomarán en cuenta a los profesionales egresados de la formación específica en Archivología en nuestro país, sino también a aquellos actores que, habiéndose formado en otras disciplinas, integran el campo y por ende, realizan sus aportes. Los archivos históricos pueden definirse como instituciones que custodian y gestionan documentación seleccionados por su valor histórico y cultural, que se conserva a perpetuidad, en condiciones que garanticen su integridad y transmisión a las generaciones futuras, ya constituye parte del patrimonio histórico de las naciones y, por ende, de la humanidad (Cruz Mundet, 1994). Se considera oportuno problematizar los alcances de las identidades de las personas que laboran en estos espacios. Si bien el foco se orienta hacia los egresados de la carrera en Archivología, el abordaje no se realizará únicamente desde ese lugar, sino también considerando la voz de aquellos profesionales que trabajan en archivos con otras formaciones.

Respecto a la delimitación del universo, el campo de los archivos es un espacio amplio. Como delimitación inicial, en Uruguay puede dividirse de acuerdo a los tipos emanados de las etapas de los archivos, archivos administrativos (archivos de gestión o de oficina, archivo central y archivo intermedio) y archivos históricos (Cruz Mundet, 1994). El presente trabajo se centrará en la parte del campo dedicada a los archivos históricos.

Esto se debe a que estos espacios, encargados de conservar, gestionar, procesar y poner a disposición el patrimonio documental seleccionado por su valor informativo, histórico y cultural, comparten una serie de características que los distinguen de los archivos administrativos. Asimismo, abordar las construcciones identitarias en los archivos de tipo histórico y administrativo excedería el alcance de esta investigación.

La realidad de los archivos históricos en Uruguay es muy diversa y heterogénea. Como ya se mencionó, el campo de los archivos históricos uruguayos está integrado por quienes cursaron la formación universitaria en Archivología, a los que se suman los provenientes de otras formaciones. Todos integran el campo, en sentido amplio, y sin esta integración no es posible componer el espectro de las identidades profesionales. Hacerlo de otra forma implicaría cercenar la mirada y circunscribirla únicamente a los formados en la disciplina. Eso fragmentaría el campo, en el sentido en que se lo entiende en la presente investigación. Este aspecto se abordará en el capítulo dedicado a los fundamentos teóricos, donde se desarrolla la noción de campo desde la perspectiva de Bourdieu. En virtud de lo expuesto, a lo largo de este recorrido se abordará a la Archivología como profesión, haciendo referencia a su historia y a su presente, y se recuperarán conceptos necesarios para comprender y componer el campo archivístico nacional.

Esta contribución al tema se entiende relevante, ya que existe una zona de vacancia respecto a investigaciones sobre identidad profesional en el área de la Archivología en Uruguay. Se espera realizar un aporte al conocimiento, y en particular, al colectivo de profesionales vinculados con los archivos históricos. En tal sentido, se busca aportar a la comprensión de los procesos identitarios relativos al ámbito profesional, y generar antecedentes para futuros estudios sobre esta temática. Al decir colectivo de profesionales vinculados a los archivos históricos, se hace referencia a los egresados de la carrera en Archivología que se desempeñan en archivos históricos y a los profesionales de otras áreas que trabajan en esa tipología de archivos.

La motivación para realizar la investigación se originó a partir de cuestionamientos surgidos durante el trayecto de la autora de esta tesis, en tanto estudiante de la Licenciatura en Archivología. En el marco de la elaboración del trabajo final de grado se abordó el ejercicio de la profesión en Uruguay. Esta inquietud inicial se resignificó al transitar por el ejercicio profesional en calidad de egresada, y se sostiene aún, como docente en la Licenciatura en Archivología. Respecto al posicionamiento como investigadora, se interconectan el carácter de observadora y el de sujeto de estudio, ya que se forma parte del campo a indagar. Ese doble rol define la perspectiva y hace que el concepto de reflexividad, que se desarrollará en el apartado 5, adquiera especial importancia en esta investigación.

1.1 Presentando la investigación: el problema y sus implicancias

La Archivología como profesión es antiquísima en su ejercicio y reciente en cuanto a su profesionalización y consolidación como disciplina académica (Jaramillo, Betancur-Roldán, Marín-Agudelo, 2017). De forma simultánea, los archivos se van constituyendo como espacios de desarrollo en los que actúan e interactúan actores provenientes desde distintas formaciones, generando lo que desde esta investigación se consideran espacios interdisciplinarios. Durante los últimos años, la disciplina ha atravesado cambios a nivel de sus teorías, lo que impacta en sus prácticas. Podría decirse que estos cambios han surgido como respuesta a los desafíos presentados por la transformación en el volumen y en los formatos de los documentos, así como debido a las expectativas que generan los documentos en los investigadores y en la sociedad. También deben mencionarse los cambios políticos y sociales que han llevado a repensar la misión de los archivos y su rol social (Blanco Rivera, 2019). Esto deviene en una serie de modificaciones en las percepciones, oportunidades y expectativas respecto a su profesión que han sufrido los archivólogos.

Ahora bien, las transformaciones mencionadas y la multiplicidad de actores que habitan el campo -y que buscan y disputan legitimidad dentro del mismo- hacen que las identidades se pongan en juego en el campo profesional de los archivos históricos. Como ya se anunció, a los efectos de esta investigación, se abordará la noción de campo en el sentido bourdiano del término, como el espacio donde confluyen relaciones de fuerza entre actores o instituciones, en la lucha por formas específicas de dominio. Se trata de pujas por lograr un lugar destacado o exclusivo, en aquel ámbito que resulta relevante para ese colectivo.

En este escenario, existe una confluencia que rebasa la formación específica, y, a la vez, puede apreciarse un esfuerzo por parte de ella por incrementar y afirmar su legitimidad dentro del campo, así como por redefinir su accionar. Esto es evidenciado como problema, entendido como invitación a repensar el alcance de la disciplina y su lugar en el escenario social. En esta línea, resulta oportuno explicitar qué identidades se construyen en este escenario, y qué factores las influyen, definen y caracterizan. Estos aspectos vertebran los capítulos que componen la presente tesis.

Las preguntas que orientan esta investigación tienen que ver con conocer las identidades profesionales, las experiencias y las percepciones respecto a la profesión en el campo profesional vinculado al trabajo archivístico en Uruguay, poniendo el foco en el segmento del campo dedicado a los archivos históricos.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Problematizar el campo profesional vinculado al trabajo archivístico en Uruguay, y aportar a la discusión sobre las identidades profesionales generadas en él.

Objetivos específicos

1. Aplicar la noción bourdiana de campo, visto como escenario de luchas de poder y reconocimiento, al caso de los archivos históricos en Uruguay
2. Identificar a los actores involucrados en el campo profesional de los archivos históricos en Uruguay
3. Indagar en las fronteras disciplinares y la interdisciplinariedad en el campo de los archivos históricos uruguayos desde la perspectiva de los actores involucrados
4. Reconocer si existen tensiones existentes en el campo
5. Brindar un acercamiento a la forma en que la variable género influye en las vivencias y experiencias de las integrantes del campo

2. Fundamentos teóricos

En el presente capítulo se desarrollarán los pilares teóricos que cimentan esta investigación. Cada uno aporta una pieza que permite componer el paisaje del fenómeno a estudiar. Siguiendo esta línea, se desarrollarán los conceptos de profesión, identidad, e identidad profesional, como concepto integrador que amalgama el planteo de los dos anteriores. Por último se desarrollará el concepto de *habitus*, entendido como constructo teórico que opera como principio organizador de prácticas, vinculado a las formas de percibir el mundo y de actuar en los campos profesionales.

2.1 Profesión

Las profesiones pueden caracterizarse como determinadas ocupaciones que, dependiendo de la concepción que se asuma, se diferencian del resto por diversas razones. Estas pueden estar vinculadas con la regulación, la formación habilitante, la organización corporativa, las asociaciones profesionales, la ética profesional, el monopolio del ejercicio, el poder, el reconocimiento social o institucional y el estatus.

El alcance del término “profesión” se ha transformado a través del tiempo, por lo que la noción actual es producto de ese recorrido histórico. Puede decirse que las profesiones están relacionadas con las tareas, actividades u ocupaciones que se desarrollan, con el objetivo de permitir su permanencia, pero además pueden entenderse como fenómenos sociales, aspecto que resulta altamente sensible a los efectos de esta investigación.

Max Weber (1998) caracterizó a la profesión como una actividad especializada y permanente de una persona, que usualmente constituye para ella una fuente de ingresos y, por tanto, un fundamento económico seguro de su existencia. Por su parte Freidson (2001) plantea que a medida que se desarrollaba “la estructura ocupacional del industrialismo capitalista”, durante el S. XIX en Inglaterra, y posteriormente en Estados Unidos, se generó confusión respecto a qué abarcaba el concepto “profesión”.

Seguendo a Freidson, esto sucedió debido a los esfuerzos de las ocupaciones de clase media, recientemente reorganizadas o recientemente formadas, para lograr ese rótulo (en el sentido de profesión educada). El término estaba relacionado, en ese entonces, con el estatus y el prestigio asociado a esas profesiones tradicionalmente reconocidas. La autora también remarca que la profesión constituye una etiqueta valorada socialmente, que genera recompensas sociales, económicas, políticas o simbólicas a quienes son rotulados así, y que resulta inevitable que surjan desacuerdos respecto a su asignación. Esto puede vincularse con las luchas, alianzas y tensiones que surgen a la interna de lo que Pierre Bourdieu denominó campo. En ese escenario se disputa el acceso, incremento y conservación de capital cultural, social y económico, pudiendo traducirse cualquiera de estos capitales o sus combinaciones en capital simbólico.

Cortina y Conill (2000) indican que una profesión es una actividad humana social con la que se presta a la sociedad un bien específico e indispensable. Los autores plantean que la sociedad está legitimada para exigir a los profesionales que proporcionen ese bien específico y el profesional debe vivir su actividad como vocación, en el sentido de que debe contar con las aptitudes requeridas para proporcionar ese bien y debe ser consciente de la valía del servicio que presta. Esta afirmación resulta problemática, ya que utilizar el término vocación puede inducir a pensar en la acepción del mismo como una llamada o inspiración para realizar una determinada tarea o vivir un determinado estilo de vida, algo esencial y que en cierto sentido trasciende las circunstancias y el contexto. Si se entendiese el concepto de profesión como algo vocacional en ese sentido, sería incompatible con la visión de las identidades profesionales como una construcción dinámica y reflexiva, visión que sostiene esta investigación.

2.2 Identidad: un concepto con sentido social

La identidad es una noción compleja que ha sido abordada, desarrollada y elaborada desde diversos ámbitos del conocimiento y que, hasta cierto grado, puede considerarse polisémica. Giménez menciona la paradoja de que, por un lado, la aparición del concepto de identidad en las ciencias sociales es relativamente reciente, tan reciente que resulta difícil encontrar el término en una bibliografía antes de 1968, y por otro, los principales elementos del concepto pueden hallarse en la tradición socio-antropológica desde los clásicos (Giménez, 1997).

Este concepto “relativamente nuevo” ya había sufrido para el momento de la creación del artículo -hace ya 24 años- y en los dos decenios anteriores, un crecimiento exponencial en su aparición en libros, artículos y seminarios (Giménez, 1997). Esa presencia en el ámbito de la reflexión e investigación académica no ha disminuido para el momento actual, sino que parece haberse incrementado. En una línea similar Navarrete-Cazales (2014) menciona que, en los últimos años, el término identidad ha sido objeto de análisis, discusiones y deconstrucciones semánticas y conceptuales dentro de diversas disciplinas y, en la mayoría de los casos, estos análisis son críticos con la noción de una identidad metafísica, auténtica, original y única. Giménez (1997) sitúa la identidad en lo que denomina una intersección entre una teoría de la cultura y una teoría de los actores sociales, y propone concebirla como una teoría de la cultura distintivamente internalizada como *habitus* por los actores sociales, sean estos individuos o colectivos. El concepto se desarrollará más adelante, pero es interesante mencionar que el mismo, al funcionar como un sistema de principios generadores y estructurantes de percepciones, pensamientos, expresiones y acciones, genera las prácticas, saberes explícitos y tácitos, pautas de conducta y formas de interpretación del mundo con las que la persona/actor se identificará durante su proceso de integración y socialización en un campo laboral específico. Estos componentes, una vez adquiridos e interiorizados, permitirán desarrollar un sentido de pertenencia con el campo profesional y la apropiación de características distintivas del mismo, asimismo, -en el marco de la interacción con el medio social en el cual están inmersos actores e instituciones- delinearán los procesos de construcción de identidades profesionales.

Un autor que realizó importantes aportes teóricos sobre identidad (o identidades) es George Mead, es considerado uno de los teóricos más relevantes del paradigma interaccionista simbólico, y en 1982 introdujo el concepto de *self* y propuso que el mismo es una construcción, y por tanto posee un carácter dinámico y sólo realizable a través de la vida social del individuo. El proceso de construcción del *self* se da en un espacio social, es decir, el sujeto no puede construir su identidad de forma individual. Para Mead, lo referido a la identidad no está solamente en lo que tiene que ver con las relaciones interpersonales, sino que también se encuentra presente en la organización social y cultural. El proceso de transformación del individuo, y por tanto de construcción del *self* se produce a través de la interacción con otros individuos.

En sintonía con la idea de construcción que aparece en el texto de Mead, Anthony Giddens (1997) indicó que la identidad del yo no es un rasgo distintivo ni un conjunto de rasgos poseídos por el individuo, sino que es el yo entendido reflexivamente por la persona a partir de su biografía. De acuerdo a Giddens, la identidad supone continuidad en el tiempo y el espacio, pero la identidad del yo es esa continuidad interpretada reflexivamente por el agente.

La definición de Giddens presenta elementos interesantes, por un lado, aparece la condición dinámica de la identidad como una construcción, por otro, aparece la cuestión de la comprensión, la reflexión y la interpretación realizada por la persona con base en su biografía. También se utiliza el término “agente”, esto resulta relevante, ya que la noción de agente social, implica que las personas -los agentes sociales- tienen “agencia” o posibilidad de influir y modificar los procesos y poseen por lo tanto capacidad transformadora. Esto último resulta especialmente relevante a la luz de los cambios que se han generado y que se busca generar –por parte de los agentes- dentro de la Archivología en general y dentro del campo de la Archivología uruguaya en particular. El concepto de agente social también es utilizado y desarrollado por Bourdieu y resulta interesante respecto a la concepción dinámica de identidad que es la que se aplica en esta investigación. En tal sentido se entiende que los agentes sociales son capaces de influir y modificar el *habitus* (concepto que se desarrollará más adelante) en lugar de ser receptores pasivos.

La comprensión de la identidad como algo que se construye a través del tiempo, los vínculos y las circunstancias aparece también en la definición elaborada por Larraín (2003), que plantea que al hablar de identidad no se hace referencia a una especie de alma o esencia con la que se nace ni a un conjunto de disposiciones internas que permanecen fundamentalmente iguales durante toda la vida independientemente del medio social donde la persona se encuentre, sino a un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas.

Por su parte, Bourdieu caracteriza a la identidad como un ser percibido que existe fundamentalmente en virtud del reconocimiento de los demás, y plantea que se construye en la práctica social a partir de representaciones mentales, es decir, actos de percepción y apreciación, de conocimiento y reconocimiento, y de representaciones objetales (cosas o actos). Estas representaciones a su vez están en constante lucha por el poder, “luchas de hacer ver y de hacer creer, de hacer conocer y hacer reconocer, de imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social” (Bourdieu, 1982, p. 475). De acuerdo al autor, en la construcción de la identidad, se pone en juego la imposición de percepciones y de categorías de percepción (Bourdieu, 1982).

Si bien la identidad profesional se desarrollará más adelante, cabe mencionar que el aporte de Bourdieu resulta muy interesante a la luz del abordaje en clave del objeto de estudio de esta tesis. Las identidades en profesiones de reciente profesionalización o a la interna de campos donde diversos actores disputan el dominio o el monopolio de saberes y privilegios es un tema altamente sensible que merece aplicarse al caso de la Archivología. Más allá de los saberes y tareas concretas por las que puede disputar una profesión, lo que entra en juego es el reconocimiento, en palabras de Bourdieu, el reconocimiento de los demás. Y es en esa interacción simbólica que se producen los procesos de interpretación reflexiva que construyen las identidades profesionales.

Puede apreciarse que todos los autores citados mencionan, de una forma u otra, la condición mutable, dinámica, relacional, progresiva, procesual y subjetiva de lo que entendemos como identidad. Es una construcción reflexiva que se va desarrollando a lo largo de la biografía de cada individuo en los diversos aspectos que ésta incluye. Uno de estos aspectos es el relacionado al ámbito laboral, a la elección de profesión, a la formación para la misma y a su ejercicio. Si bien existen concepciones de identidad desde una perspectiva más estática o de mayor pasividad por parte de los sujetos, para el presente trabajo se considerará la concepción dinámica de los procesos identitarios.

2.2.1 Identidad Profesional

Retomando lo expresado por Giddens respecto a la interpretación reflexiva de su biografía por parte de la persona o agente, puede decirse que las identidades profesionales son una construcción, más o menos reflexiva dependiendo de diversos factores, basada en las elecciones, circunstancias y trayectorias formativas, laborales y profesionales.

Un aporte interesante es el de Erikson (1977), quien abordó las identidades profesionales en el ámbito de la psicología. De acuerdo al autor, la identidad profesional es una sensación subjetiva de mismidad y continuidad, una relación entre un individuo y un grupo, a esto podría añadirse la relación subjetiva que puede establecerse entre el individuo y la disciplina en que la que se realiza su actividad laboral.

La identidad profesional puede entenderse como un proceso que se genera al interactuar, socializar y compartir espacios e instancias con colegas y futuros colegas, mediante la ocupación de roles como estudiante, trabajador, compañero de trabajo, docente en la formación para ejercer la profesión, etc. Estas instancias permiten un proceso de identificación y de construcción identitaria, así como la adquisición de los esquemas de apreciación y comprensión del mundo que Bourdieu denominó como *habitus*. Muchos elementos entran en juego durante este proceso, desde la historia de la profesión, la historia de las instituciones donde se estudia y ejerce la profesión, el contexto jurídico, el contexto social y la historia personal de los individuos. Todos estos elementos interactúan construyendo el tejido de lo que será la identidad de los colectivos profesionales y las personas que los integran.

Bolívar, Fernández-Cruz y Molina (2005) plantean que la identidad es un macro concepto, siendo la identidad profesional una de las dimensiones de la misma, y consideran que las identidades se construyen dentro de un proceso de socialización en espacios sociales de interacción, mediante identificaciones y atribuciones, donde el reconocimiento de un “otro” durante la configuración de la imagen de uno mismo adquiere gran importancia. Esto resulta interesante ya puede relacionarse con cuestiones como el reconocimiento, status y el prestigio asociado a ciertas profesiones y reivindicado por otras, pudiendo vincularse con lo expresado por Bourdieu respecto a la identidad como un ser percibido que existe fundamentalmente en virtud del reconocimiento de los demás, donde se pone en juego la imposición de percepciones y de categorías de percepción (Bourdieu, 1982).

En relación con el reconocimiento y el prestigio, Desatnik (2010) menciona que las ideas, prestigio, concepciones y representaciones vinculadas a la identidad profesional se construyen, reconstruyen y resignifican como resultado de la experiencia en los contextos de formación profesional. El autor también expresa que las identidades profesionales no pueden ser analizadas fuera de las trayectorias sociales a través de las cuales los sujetos van construyendo sus identidades. Esto resulta interesante, ya que permite situar a la identidad profesional como un proceso que se genera en la intersección de otros muchos procesos identitarios que habita y transita el individuo/actor.

En referencia a la cuestión de la continuidad en el tiempo, Harrsch (2005) plantea que la formación de la identidad profesional es un problema abierto y que el logro de la misma supone la auto percepción constante frente a situaciones de cambio, de acuerdo a los distintos roles que nos toca desempeñar. Esto ayuda a comprender la idea de esa continuidad mutable que caracteriza a las construcciones identitarias.

A los efectos de la presente investigación, y en relación con el objeto de estudio, la identidad profesional se concibe desde una perspectiva dinámica, no como algo relacionado a una “vocación” o algo estático que se adquiere durante un proceso de formación o socialización, sino como una construcción que cada individuo va elaborando a lo largo de su biografía. Citando a San Román “nuestros intereses son producto de un proceso de selección marcado por la experiencia biográfica (p. 380, 2010), lo mismo podría decirse de las elecciones respecto a qué profesión ejercer y a la forma de vivenciarla.

Bourdieu elaboró un concepto denominado *habitus* que se encuentra estrechamente vinculado a las identidades profesionales y su construcción y que se desarrollará a continuación, ya que resulta relevante para la investigación a desarrollar. Esto se debe a que el *habitus* define las formas en que una persona se apropia, pertenece, percibe e interpreta un campo profesional, así como las formas en que actúa e interactúa dentro del mismo.

2.2.2 Una forma de percibir el mundo y de actuar sobre él: el *habitus*

Si bien definir *habitus* resulta complejo, puede decirse que el concepto representa esquemas de apreciación y comprensión del mundo, esquemas que son organizadores y productores de prácticas. Estos esquemas perduran en el tiempo y, una vez incorporados por los sujetos, se naturalizan y se vuelven inconscientes. En palabras de Bourdieu, son “las estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes” (Bourdieu, p. 92). Esto hace referencia a que son estructuras surgidas en el campo que funcionan como estructuradoras de prácticas y percepciones en los integrantes del mismo. En una especie de dinámica circular, todo *habitus* se origina en una estructura desigual del campo y con una perspectiva específica, y tenderá a reproducir las condiciones que le permitieron existir y consolidarse. Debido a esa tendencia a reproducir las estructuras que los originaron los *habitus* perduran en el tiempo, pero esto no significa que sean inmutables, sino que sufren cambios a través de las luchas que se generan al interior de los campos, así como entre campos distintos.

Un *habitus* se obtiene mediante un tiempo determinado de inculcación, asimilación e incorporación de las normas y la estructura del campo. Un ejemplo de esto sería la adquisición de capital cultural institucionalizado a través de la realización de una carrera universitaria, pero también puede darse mediante la incorporación a un ámbito determinado y la adopción y participación en un determinado grupo de normas de conducta, prácticas y formas de vincularse con el mundo circundante. Luego del período de asimilación, el sujeto detendrá determinados saberes, esquemas de percepción y apreciación de la realidad, así como pautas de conducta. Esto puede relacionarse con el concepto de identidad(es) profesionales, ya que el *habitus* define las formas en que una persona que pertenece a un campo profesional, se percibe e interpreta a sí misma y percibe e interpreta el mundo que la rodea.

Como ya se mencionó, los *habitus* son “estructuras durables y duraderas” pero no son imposibles de modificar, esta posibilidad de cambio genera luchas, estrategias y alianzas para generar transformaciones o conservar el statu quo; la historia del campo es la historia de sus luchas, y esta historia se refleja en el *habitus*. De acuerdo a lo expuesto, los agentes sociales no son meros receptores pasivos de un *habitus*, sino que pueden influir y modificar el mismo, generándose una constante interacción e influencia entre los agentes y los *habitus*.

El *habitus* se relaciona con la identidad, y específicamente con la identidad profesional, ya que influye en las formas percibir, interactuar y actuar de los individuos que forman parte de un determinado campo. Esto genera prácticas y características particulares y distintivas con la que estos individuos se identifican y que reconocen como propias, permitiéndoles distinguirse de los miembros de otros campos. Adquirir un *habitus*, significa incorporar una herramienta que permitirá al individuo incorporarse a un campo, asimilando sus reglas, y convirtiéndose en un agente capaz de obtener y acumular capital. Una vez naturalizado, el *habitus* se convierte en un patrimonio inconsciente y, por tanto, se vivencia como algo natural, en palabras de Bourdieu, es lo social hecho cuerpo en el sujeto.

2.3 El campo como escenario social

El concepto de campo resulta importante a los efectos de este recorrido, ya que ayuda a comprender un escenario en el que actúan e interactúan una multiplicidad de agentes e instituciones, estableciendo luchas por formas específicas de dominio y monopolio de un tipo de capital (Gutiérrez, 2005).

Siguiendo a Bourdieu (1998) un campo es un espacio social de acción e influencia en el que convergen relaciones sociales. Estas relaciones se definen por la posesión o producción de una forma específica de capital, propia del campo en cuestión. El conjunto estructurado de los campos, así como las influencias y relaciones de dominación entre ellos, define la estructura social. El campo es un espacio de luchas por conservar o transformar la forma en que están configuradas las fuerzas actuales y potenciales, por lo tanto, un campo también es un espacio de lucha. En ese contexto, cada agente social se disputa el capital que está en juego, y la posesión del capital específico de ese campo determina su posición dentro del mismo. De forma muy sintética, puede decirse que un campo es el lugar donde se distribuyen y disputan los capitales.

Cada agente o grupo, desarrolla distintas estrategias dentro del campo, que, dependiendo del lugar que ocupen, serán de adquisición, mantenimiento o acrecentamiento del capital. Quienes ya se encuentran consolidados en el campo, optarán por estrategias para mantener el capital y quienes se encuentran ingresando o buscando ingresar al campo buscarán estrategias para intentar cambiar la distribución desigual del capital, con el objetivo de acceder al mismo.

La distribución del capital dentro de un campo determina su estructura, esto se encuentra en constante cambio, ya que en todo momento el capital está en disputa, con agentes ganando capital y agentes que lo pierden. Estas disputas por el capital reflejan la historia de cada campo. La institucionalización del capital cultural puede relacionarse con la monopolización de prácticas y saberes por parte de un grupo profesional, lo cual resulta especialmente relevante para esta investigación. Todas las formas de capital se pueden disputar, y el campo social constituye un espacio de lucha por la adquisición, incremento y conservación de esos capitales.

Todos los campos intentan ganar autonomía respecto a los otros campos y a las otras formas de capital, ya que las luchas por poder y capital (cultural, social y simbólico) no son solamente a la interna, sino que se dan entre campos distintos. Esto es particularmente relevante en el caso de campos como la Archivología, debido a que es un campo interdisciplinario, en el que agentes provenientes de otros campos académicos o laborales buscan reivindicar y legitimar su participación en el mismo. Debido a esto se produce una tensión con otros agentes procedentes de la única formación en Archivología existente en Uruguay, que buscan afirmar y consolidar su posición de dominación en el campo. Esto genera las luchas que Bourdieu menciona, e influyen en el desarrollo histórico del campo.

3. Antecedentes y contextualización

Este capítulo se detiene en aspectos necesarios para contextualizar el problema a investigar. Se comenzará con algunas palabras sobre la historia de los archivos y la Archivología y su desarrollo científico, luego se abordará la formación universitaria en Uruguay y, para finalizar, se realizará un breve abordaje sobre asociaciones profesionales en el ámbito archivístico, con foco en la Asociación Uruguaya de Archivólogos por ser la organización que nuclea a estos profesionales en el Uruguay y por el rol que ha cumplido en el reconocimiento de la Archivología en el Uruguay.

3.1 Algunas palabras sobre los archivos y su historia

En esta sección se realizará un recorrido muy somero por la historia de los archivos y de la disciplina dedicada a los mismos. La historia de la Archivología es muy extensa, diversa y muchos aspectos debieron omitirse o abordarse en forma superficial, pues el tratamiento exhaustivo de todas sus aristas excede el propósito de esta tesis. En tal sentido, se realizará un recuento limitado que comienza por Europa.

Rodríguez López (2020) sostiene que la aparición de sociedades organizadas ocasionó que se generase la necesidad de conservar los documentos y reunirlos en determinados lugares, en principio con una finalidad eminentemente práctica, que era la de utilizarlos para el gobierno y la gestión de sus asuntos. De esta forma, el deseo de conservar constituye el primer componente de la Archivística. Por su parte Delsalle (2018) afirma que la necesidad de registrar surgió tempranamente como una compulsión humana que llevaba a intentar organizar el mundo, podría pensarse que otro producto de esa compulsión fueron los intentos por organizar lo registrado, es decir, los documentos.

Es necesario remarcar la estrecha relación que existe entre la historia de los archivos y la historia de la Archivología. Hablamos de una praxis que se remonta a los orígenes de la escritura y de un desarrollo científico que data principalmente del siglo XIX. Dicho esto, si bien la Archivología como ciencia es reciente en términos históricos, su práctica es antiquísima, por lo que han existido archiveros desde mucho antes de que existiesen los desarrollos teóricos que consolidaron a la disciplina y las formaciones que habilitan a trabajar en la misma.

En relación con esto Duchein (2012) comenta que, si bien no puede decirse que la profesión de archivero es la más antigua del mundo, ya que ese título ha sido disputado entre numerosas profesiones tanto masculinas como femeninas, sí puede afirmarse que es tan antigua como la invención de la escritura, lo cual le asegura, como mínimo, una existencia de tres o cuatro mil años.

La idea planteada por Duchein se encuentra en sintonía con lo expresado por Cruz Mundet (1996) respecto a que los archivos tienen una existencia clara y duradera, mientras que la ciencia que los estudia, por el contrario, es relativamente reciente y tiene un perfil menos definido en el tiempo.

Las historias de los archivos y de la práctica archivística suelen iniciarse en la Antigüedad, en las áreas que corresponden al Cercano Oriente y Antiguo Egipto. El Cercano Oriente fue considerado como la cuna de la escritura, aunque actualmente se reconoce que la escritura surgió de forma independiente en Mesopotamia, Egipto, China y Mesoamérica (Houston, 2008). Tanto en la civilización griega, como en la romana surge una institución, que es el *archeion* griego y de cuya latinización *archivum* procede el término «archivo».

De acuerdo a Luciana Duranti (1995) el origen de nuestro concepto de archivos como un lugar tiene sus bases en el derecho romano, que es la base del derecho europeo y ha permeado todo el panorama jurídico de la civilización occidental.

Con respecto a la Edad Media, durante este período histórico el aprendizaje y la erudición pasaron al dominio exclusivo de los monasterios y escuelas catedrales. Las instituciones religiosas conservaban sus documentos de archivo cuidadosamente, ya que los mismos constituían pruebas de tierras y privilegios otorgados a las mismas por la nobleza.

Con el transcurso del tiempo, la importancia de los documentos en combinación con el creciente volumen de las colecciones que se conservaban llevó a las instituciones a desarrollar técnicas para organizar la documentación. Es decir que la necesidad de poder identificar y localizar el documento adecuado ante una necesidad de información condujo a la creación de criterios diversos, más o menos rudimentarios o sofisticados, pero que permitieron organizar los documentos y hacerlos recuperables.

Durante la Baja Edad Media se dio el desarrollo y expansión de la imprenta a lo largo de Europa. Es pertinente mencionar este hecho ya que la utilización de esta tecnología tuvo impacto en las prácticas archivísticas, debido a que generó un gran aumento en el número de documentos que se producían, no sólo libros sino también facturas, folletos y artículos similares. Estos documentos debían ser “gestionados” y presentaron nuevos desafíos a las personas que se encargaban de esas tareas.

A partir del siglo XVI (Edad Moderna), acompañando el desarrollo de los estados centralizados y de la administración de los mismos surgieron los Archivos Estatales, siendo España el primer país europeo en crear un Archivo de este tipo, con la inauguración del Archivo de Simancas en el año 1545.

Durante los siglos XVII y XVIII se dio un gran desarrollo en la historiografía y en el curso de este período los archivos dejaron de constituir exclusivamente la memoria histórica de la administración para comenzar a ser utilizados para la investigación histórica.

La secularización de bienes eclesiásticos y el cese en la existencia de numerosas instituciones pertenecientes al Antiguo Régimen, unidas a cierta voluntad política y cultural (Aguinagalde, 1984), crearon el escenario en que surgieron los Archivos Históricos Nacionales, cuyo surgimiento señala el inicio de la que se conoce como Época Clásica de la Archivística. Ese nuevo sentido que la ciencia histórica imprime al documento dará una nueva dimensión a los archivos, una dimensión histórica que traspasará la naturaleza jurídica que hasta entonces predominaba (Cruz Mundet, 1996). Este proceso permitió consolidar lo que se denomina archivos históricos, el tipo de archivos que define el segmento del campo de los archivos uruguayos abordado en esta investigación.

Los archivos históricos pueden definirse como: instituciones que custodian y gestionan conjuntos de documentos seleccionados por su permanente valor informativo, histórico y cultural. Esta documentación se conserva a perpetuidad en condiciones que garanticen su integridad y transmisión a las generaciones futuras, ya constituye parte del patrimonio histórico de las naciones y, por ende, de la humanidad. También podría comprenderse como conjuntos de documentos conservados a perpetuidad por su valor histórico y cultural (Cruz Mundet, 2011).

Dentro del universo de los archivos históricos se encuentra una enorme diversidad, pudiendo subdividirse a los mismos de acuerdo a su condición de públicos o privados, o de acuerdo a su tipo de productor. Heredia (1991) indica que los archivos del ámbito público pueden clasificarse según su actividad como archivos históricos judiciales, municipales o militares, y que los archivos históricos privados pueden clasificarse - también según su actividad- como personales, nobiliarios, eclesiásticos y de empresas. La autora menciona que esa clasificación es variable, dependiendo de los países, los contextos políticos y los regímenes administrativos. La tipología mencionada puede ampliarse considerando los aportes de otros autores, lo que se intentará hacer en la tabla que se presenta a continuación. En ella se busca dar cuenta, al menos de forma parcial, de la riqueza, diversidad y heterogeneidad del mundo de los archivos en general y de los archivos históricos en particular.

Tabla 1. Tipos de archivos históricos

<p>Archivos administrativos (archivo de gestión o de oficina, archivo intermedio, archivo central)</p> <p>Archivos históricos (la presente investigación se enfoca en los archivos históricos)</p>	<p>Los archivos históricos y los archivos administrativos pueden clasificarse con base a la adscripción del organismo productor de la documentación o que custodia la misma (derecho público o derecho privado)</p>	<p>Los archivos también pueden subdividirse por tipo de productor.</p> <p>Los tipos que se presentan a continuación no pretenden constituir una lista exhaustiva ni acabada, sino que es una condensación de las contribuciones de diversos autores.</p>
<p>Archivos Públicos</p> <p>y/o</p> <p>Privados</p>	<p>Públicos</p> <p>Privados (de acuerdo al tipo de productor)</p> <p>Las temáticas de los archivos -contenido informativo prioritario del acervo- pueden conducir a la creación de otras tipologías de archivos.</p>	<p>Archivos de la Administración Central Archivos municipales Archivos judiciales Archivos militares</p> <p>Archivos personales Archivos familiares Archivos nobiliarios Archivos de empresas Archivos religiosos (por ejemplo parroquiales, eclesiásticos) Archivos sindicales Archivos de partidos políticos Archivos de colegios profesionales Archivos de asociaciones civiles y fundaciones</p> <p>Archivos musicales y/o musicológicos Archivos literarios Archivos de artes visuales Archivos Fotográficos y audiovisuales</p>

Elaboración propia a partir de Heredia, 1986; Cruz Mundet, 2011; Alberch i Fugueras, 1999; Cabezas Bolaños, 2005; Vázquez Murillo, 2008; Martín Gavilán, 2009; Carreño Alvarado; Lafuente Urién, 2022

3.2 Desarrollo científico de la Archivología

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo a la historia oficial, los orígenes del desarrollo científico de la Archivología se remontan al siglo XIX. En 1841, el archivero francés Natalis de Wailly enunció el Principio de procedencia que, junto con el Principio de Respeto a los fondos y Orden original, constituye uno de los pilares teóricos de la Archivología. Otro hito histórico fundamental en el desarrollo de la Archivología como disciplina científica fue la publicación en 1898 del “Manual para la clasificación y descripción de los archivos”.

Este manual es considerado la primera obra científica del campo de la archivística, ya que en el mismo se sistematizaron y consolidaron por primera vez las aportaciones teóricas en torno al concepto de Principio de procedencia y Orden original de los documentos, propuestas desde 1841, por autores franceses y alemanes. De esta forma se construyen los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos para la organización de los archivos, dotando a la Archivística de un estatus científico (Montilla Peña; Mena Mujica, 2013). Resulta interesante referirse a estos textos que han adquirido un cierto carácter de “fundacionales”, ya que la consolidación de un corpus teórico propio y distintivo puede verse como parte del proceso de formación de una identidad e historia específicas de la Archivología

Al detenernos en la concepción de la Archivología con estatus científico, es clave hacerlo aludiendo a las fases o estadios paradigmáticos que se han identificado en este proceso. Entendemos por paradigma un conjunto de prácticas y saberes que definen a una disciplina científica durante un determinado lapso. Esta concepción fue desarrollada por el filósofo e historiador de la ciencia Thomas S. Kuhn (1970), y a través de ella plantea cómo las nuevas teorías no nacen por verificación ni por falsación sino por sustitución. Precisamente esa sustitución de un modelo que explique un problema y su solución en relación con una comunidad científica particular, es a lo que llamó paradigma.

En su libro “La estructura de las revoluciones científicas”, define a los paradigmas como realizaciones científicas pasadas que una comunidad científica en particular acepta y reconoce durante un período determinado como fundamento para su práctica posterior (Kuhn, 1970).

En referencia a los paradigmas imperantes en la Archivología, es posible diferenciar dos fases, cada una de ellas con características distintivas. Una primera fase que abarca desde finales del siglo XIX hasta las últimas décadas del siglo XX, denominada archivística clásica o custodial, y una segunda fase -que abarca desde finales del siglo XX hasta la actualidad- llamada fase post-custodial.

Durante el período custodial se desarrollaron los aportes teóricos que dieron estatuto científico a la Archivología y se sistematizó el pensamiento archivístico. Las principales características del paradigma custodial son el reconocimiento del Principio de Procedencia como sustento teórico de la Archivología, la definición de los documentos de archivo como objetos de estudio, y la consolidación de la custodia de los mismos como tarea principal de la disciplina (Alonso Varela, Noble Moreira, Saraiva Cruz, 2015).

La Archivología regida por este paradigma centró su atención en los archivos históricos y en los documentos como fuentes para la investigación. Desde esta perspectiva, los archiveros eran considerados los guardianes o custodios de los documentos conservados en los archivos (Llanes Padrón, 2014). Puede considerarse que esta visión de la función y la misión de la profesión de archivero tuvo una marcada influencia en la formación, en las expectativas y en las trayectorias profesionales. Sumado a ello brinda elementos para comprender el tema que vertebra esta tesis, en relación con las identidades que se fueron construyendo en el imaginario, y reforzadas por quienes ejercían la profesión.

La segunda fase, archivística post-custodial, tiene sus inicios durante la década de 1980. Durante este período se dio una ruptura con la tradición científica dominante, lo que dio lugar al desarrollo de un nuevo paradigma. Si hay algo que marca una impronta en este nuevo estadio, es la multiplicidad de formas de caracterizar a este nuevo modelo mental. Se lo reconoce como paradigma social (Cook citado por Dorado Santana y Mena Mugica (2009), como nuevo paradigma (Thomassen, 1999), como el paradigma del acceso (Menne Haritz, 2001) y como el paradigma científico-informacional (Ribeiro, 2013).

Más allá de la variedad en los nombres, es claro que diversos autores han identificado y reflexionado sobre este cambio en los fundamentos teóricos que regían y definían la disciplina, dando pasos en su camino de su afirmación disciplinar: “en este contexto histórico y cultural, la práctica archivística comienza a ser objeto de reflexión, y esto, ensaya su afirmación disciplinar, aunque en la esfera del saber histórico y en la condición de ciencia auxiliar” (Ribeiro, 2013).

El surgimiento de la Archivística o Archivología post-custodial estuvo asociado al gran impacto de las TIC en la sociedad y en el ámbito de los archivos y los documentos de archivo. Respecto a esto varios autores (Thomassen, 1999; Cook, 2012; Fonseca, 2012) plantean que la ruptura que propició el cambio de paradigma se generó a partir la anomalía surgida al no poder dar respuesta a los nuevos desafíos vinculados a los documentos de archivo y la información con los preceptos del paradigma tradicional. Respecto a esto, Fonseca (2004, p. 92) expresa que “el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación forma una anomalía que está generando una mudanza de paradigma en la Archivología”.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (2022), la palabra anomalía puede definirse como “desviación o discrepancia de una regla o de un uso”. Retomando lo expresado por Fonseca, puede decirse que los cambios propiciados por las TIC tanto en la cantidad como a nivel los soportes de los documentos producidos, generaron desafíos anormales, que se desviaban de lo contemplado en el paradigma tradicional, y que no pudieron ser afrontados de forma satisfactoria mediante los preceptos del mismo.

El paradigma post-custodial se caracteriza por el énfasis en la accesibilidad, y en referencia esto, Llanes Padrón (2014) comenta que en este enfoque, la importancia del acceso y uso de la información contenida en los documentos de archivo adquiere una gran relevancia, y supera el foco en la conservación de los enfoques custodiales.

La era post-custodial instala a la archivística en el campo de la ciencia de la información. En tal sentido, el paradigma post-custodial implicó un cambio de perspectiva, donde se pasó de un enfoque centrado en el Principio de Procedencia y en la custodia del documento de archivo al servicio del historiador a una perspectiva centrada en la administración eficiente de la información, con esta última como objeto de estudio (Alonso Varela, Noble Moreira y Saraiva Cruz, 2015).

El nuevo paradigma emergente, apellidado de científico-informacional, implica una alteración profunda de perspectiva, trasladando el objeto de estudio y de trabajo del “documento” para la “información”, convoca metodologías de investigación adecuadas al estudio de un fenómeno humano y social (la información), que no difiere de las usadas por las Ciencias Sociales en general, y encara a la Archivística, no como una técnica con especialidades propias, pero sí como una disciplina aplicada al área de la Ciencia de la Información (Ribeiro 2013, p. 8).

El cambio del paradigma custodial al post-custodial presentó y continúa presentando desafíos y oportunidades a los archivólogos y archiveros, desplegando nuevas perspectivas respecto a sus roles profesionales y su formación. Retomando lo expresado por Ribeiro, el pasaje del documento a la información como objeto de estudio, implicó enfocar a la Archivología en un fenómeno humano y social, ampliando la complejidad de las problemáticas abordadas, requiriendo el aprendizaje y la incorporación de las metodologías de investigación de las ciencias sociales. Esto habilitó un espacio de reflexión y creatividad que nos invita a pensarnos como colectivo. En consonancia con esto, se presentan nuevos desafíos y oportunidades en lo referente a la construcción de identidades en el campo de la Archivología.

3.3 Interdisciplinariedad en los archivos históricos

El concepto de interdisciplina atraviesa y orienta la presente investigación y se encuentra presente en el objetivo específico número tres “indagar sobre las fronteras disciplinares y la interdisciplinariedad en el campo de los archivos históricos uruguayos desde la perspectiva de los actores involucrados”, por lo que resulta esencial considerarlo en relación con los archivos históricos.

La interdisciplina hace referencia a la “cualidad de interdisciplinario” (RAE, 2022) e interdisciplinario guarda el significado de “dicho de un estudio o de otra actividad: que se realiza con la cooperación de varias disciplinas” (RAE, 2022). Ahora bien, ¿qué significa que varias disciplinas cooperen e intervengan en un estudio, actividad o campo académico?

De acuerdo con Edgar Morin (1997), la disciplina es una categoría organizacional dentro del conocimiento científico que instituye la división y especialización del trabajo y responde a la diversidad de los dominios que abarcan las ciencias. El mencionado autor explica que una disciplina tiende a la autonomía por la delimitación de sus fronteras, la lengua que conforma, las técnicas que elabora o utiliza, y eventualmente, por las teorías que le son propias. Lo expresado por Morin respecto a la forma en que una disciplina adquiere autonomía se condice con el proceso atravesado por la Archivología. Siguiendo su planteo, las disciplinas generan la circunscripción y delimitación de un dominio de competencia sin la cual el conocimiento podría devenir vago. Sin embargo, esto también genera riesgos sobre los que comenta:

La institución disciplinaria entraña a la vez un riesgo de hiperespecialización del investigador y un riesgo de cosificación del objeto de estudio donde se corre el riesgo de olvidar que este es extraído o construido. El objeto de la disciplina será entonces percibido como una cosa en sí; las relaciones y solidaridades de este objeto con otros, tratados por otras disciplinas, serán dejadas a un lado, así como también las ligazones y solidaridades con el universo del cual el objeto es parte. La frontera disciplinaria, su lenguaje y sus conceptos propios van a aislar a la disciplina en relación con las otras y en relación con los problemas que cabalgan las disciplinas (Morin, 1997, p. 10).

Considerando lo expuesto por Morin, si bien el proceso de búsqueda de autonomía disciplinar se considera importante para la creación de conocimiento – en el caso de la presente investigación se percibe como un elemento trascendente para la conformación de identidades profesionales- debe buscarse un equilibrio que permita romper la fragmentación disciplinaria, permitiendo el encuentro, el diálogo y el intercambio.

En referencia a la interdisciplinariedad en el ámbito de los archivos en general, y en el ámbito de los archivos históricos en particular, a lo largo del apartado que aborda someramente los archivos y su historia, se tomó el surgimiento de la profesión que luego devino en Archivología como un oficio principalmente práctico, asociado a la custodia de los documentos, los que tenían importancia debido a su valor jurídico y probatorio.

Durante los siglos XVII y XVIII dejaron de tener únicamente valor jurídico o administrativo, para comenzar a ser utilizados para la investigación histórica, adquiriendo una nueva dimensión de valor histórico y cultural. Simultáneamente a esto, como se mencionó anteriormente, el desarrollo científico de la Archivología prosperó durante el siglo XIX, comenzando a dotar a la disciplina de sus propios fundamentos teóricos. En este devenir histórico puede apreciarse que la interdisciplinariedad estuvo presente desde etapas muy tempranas, a través de la estrecha vinculación del área del saber que a lo largo del tiempo se consolidó como Archivología con áreas como la Historia, el Derecho y la Administración.

Alberch i Fugueras (2003) plantea –en referencia a la Archivología- que era un oficio de cariz claramente práctico, en el que los documentos se valoraban de acuerdo con su utilidad administrativa y jurídica. Luego se transformó para constituirse en una ciencia de fuerte componente interdisciplinario. Como plantea el autor, la pluralidad de las funciones asumidas por la Archivología se encuentra en la base de su inevitable interdisciplinariedad.

Siguiendo a Alberch i Fugueras:

La archivística posee un núcleo específico de técnicas y procedimientos, pero, a la vez, bebe de las fuentes del derecho administrativo, el régimen jurídico y la historia general y de las instituciones. Asimismo, aplica filosofías relacionadas con la conservación física de los soportes y las técnicas de difusión y marketing comunes en el mundo del patrimonio cultural, comparte con las ciencias de la información y la documentación las problemáticas derivadas de una recuperación rápida y eficiente de la información, debe usar con profusión las tecnologías de la información y la comunicación y, sobre todo, mantiene un estrecho vínculo con las ciencias y las técnicas historiográficas, especialmente la diplomática, la paleografía y el latín documental y también con otras ciencias auxiliares como la sigilografía, la genealogía, la heráldica, la cronología, la papirología, la numismática, la criptografía y la epigrafía (Alberch i Fugueras, 2003, p. 21).

Atendiendo lo anterior, es posible hablar de una profesión que se forjó desde la interdisciplinariedad, relacionada con la administración y el derecho por su valor administrativo y probatorio, seguidamente asociada al valor de la documentación histórica y a su rol como al servicio de la investigación, llegando a ser considerada una disciplina auxiliar de la historia. Con el desarrollo y consolidación de la Archivología como disciplina independiente, se generaron posibilidades de vínculos con otras disciplinas de reciente profesionalización, como es el caso de la Bibliotecología y ciencias afines a la Información. Con el advenimiento y explosión de las TIC, y los profundos cambios en las oportunidades y desafíos ocasionados por las mismas, se abrieron posibilidades de abordajes interdisciplinarios junto con la Informática.

En este panorama, la Archivología reclama un papel en la creación de conocimiento y abordajes que atiendan la complejidad y riqueza del patrimonio documental. Considerando la complejidad y riqueza mencionadas, la capacidad de trabajar y crear de forma interdisciplinaria se perfila como esencial en el campo de los archivos históricos. La cuestión de cómo integrar esta profunda interdisciplinariedad en una profesión y una disciplina que aún se encuentran en desarrollo y que, en muchos casos, aún luchan por obtener reconocimiento presenta interesantes retos a afrontar.

3.4 Formación específica en Archivología

Uno de los espacios por excelencia para la socialización, creación e introyección del *habitus* de una profesión son los espacios de formación específica para una profesión. Esos espacios también resultan fundamentales para la creación de identidades profesionales y promueven el desarrollo de comunidades de práctica. Este concepto hace referencia a un grupo de personas que comparten intereses y profundizan su conocimiento y experiencia en el área a través de una interacción continua que fortalece sus relaciones (Wenger, McDermott, Snyder, 2002). También ha sido definido como un grupo de personas ligadas por una práctica común, recurrente y estable en el tiempo, y por lo que aprenden en esta práctica común (Wenger, 1998; Wenger y Snyder, 2000). Estos aspectos serán retomados en el desarrollo de este apartado, ya que desde esta conceptualización podemos realizar anclajes hacia la Archivología, entendida como comunidad de práctica y aprendizaje.

A partir del siglo XVIII se crean las primeras escuelas especializadas para archiveros y se fundan cuerpos de funcionarios técnicos de ámbito nacional para gestionar el patrimonio documental (De Aguinagalde, 1984). La primera escuela de archiveros “la Scuola di Archivistica” fue establecida en Nápoles (Italia) en 1811. Diez años después, en 1821, fue creada la “Escuela de Archivo de Baviera” en Munich, en lo que en ese momento era la República Federal Alemana y ese mismo año fue creada en París la “École Nationale des Chartes” (Lodolini, 2010).

Cuatro nuevas escuelas de archiveros fueron creadas en Italia entre 1842 y 1856, Milán y Venecia en 1842 y 1854, y Palermo, Sicilia en 1855, y el Gran Ducado de Toscana en Florencia en 1856. La preeminencia de Italia en la educación archivística durante este período fue muy notoria y esto continuó luego de la reunificación, ocurrida en 1961. Entre 1873 y 1878 se crearon nuevas escuelas en Parma, Cagliari (Cerdeña), Módena y Roma. La Roma Papal (lo que se convertiría en el Estado Vaticano) estableció su propia escuela de archivística en 1884. Saliendo de Italia, el “Institut für Österreichische Geschichtsforschung” (Instituto Austriaco de Investigación histórica) fue inaugurado en Viena en 1854 (basado en el modelo de la École des Chartes) y en 1856 se fundó en Madrid la “Escuela de Diplomática”. Esta última tuvo una influencia significativa en el mundo de habla hispana (Delsalle, 2018).

Ingresando al terreno de la difusión de la educación archivística, comenzaremos haciendo referencia al territorio europeo, ya que la mayoría de las formaciones surgidas en América Latina se nutrieron, al menos en principio, de los desarrollos teóricos generados en esas instituciones.

En Alemania, la institución más importante es la “Archivschule” de Marburg, cuyos orígenes se remontan a finales del siglo XIX y se vinculan a la formación impartida en el Instituto Austriaco de Investigaciones Históricas. La “Archivschule” de Marburg fue restablecida en 1949, cuando se la fundó nuevamente con el objetivo de proporcionar capacitación en archivo en el recién constituido Estado de Alemania Occidental. En el resto de Europa, se crearon nuevas instituciones en Praga (actualmente República Checa) y en los Países Bajos en 1919. Por su parte, la Unión Soviética creó el Instituto de Historia y Archivos con sede en Moscú en 1930.

De acuerdo a De La Salle (2017) no hubo formación profesional especializada en archivos fuera de Europa hasta la década de los 50 y menciona que algunos países europeos con importantes fondos de archivo (especialmente el Reino Unido) no tuvieron tal capacitación hasta después del final de la Segunda Guerra Mundial. En el Reino Unido, tanto la Universidad de Liverpool como el University College de Londres introdujeron programas de posgrado para la formación profesional de archiveros en 1947.

Saliendo del ámbito europeo, en China, la educación archivística sistematizada data de principios de la década de 1950, inicialmente siguiendo un modelo soviético; en Canadá se crearon programas en archivística en 1966 y en Australia en 1973. En Latinoamérica, la primera formación en archivística se creó en Brasil en 1977, seguido por Uruguay en 1981 y por Argentina en 1987.

3.3.1. La Archivología como comunidad de práctica

Si bien la expresión “comunidad de práctica” es relativamente reciente, el fenómeno al que se refiere es antiguo, ya que el congregarse y compartir conocimientos en torno a una práctica o cuestión de mutuo interés ha sido una constante en la experiencia humana. El concepto proporciona una perspectiva interesante sobre el conocimiento y el aprendizaje como fenómeno social.

Cabe destacar que todas las comunidades tienen elementos que nuclean a sus miembros y poseen una forma de interacción particular que las caracteriza. Un elemento capaz de nuclear a las personas y permitir la creación de una comunidad es el hecho de compartir una misma profesión. En el caso de las profesiones institucionalizadas, a esto se suma una formación y una socialización específicas que afianzan los procesos identitarios que se generan, así como con la integración de espacios de militancia y asociacionismo profesionales. Todos estos espacios promueven oportunidades para la conformación de grupos informales donde se compartan experiencias y conocimientos.

El concepto de comunidades de práctica fue propuesto por primera vez por Etienne Wenger y Jean Lave en 1991. La base del mismo se encuentra en la teoría del aprendizaje situado (McLaughlin, 2003), que postula que el aprendizaje no es simplemente una transmisión y asimilación de contenidos e información, sino un proceso continuo a través de la participación en sistemas de relaciones sociales y de trabajo en equipo (Brosnan; Burgess, 2003).

La noción de comunidades de práctica fue ampliada y enriquecida a lo largo del tiempo, por ejemplo, en el año 2000, Wenger y Snyder definieron las comunidades de práctica como un grupo de personas que se reúnen de manera informal para compartir su experiencia y pasión por una empresa común y en 2002, Wenger desarrolló aún más su definición, caracterizando a las comunidades de práctica como grupos de personas que comparten una preocupación, un conjunto de problemas o un interés común acerca de un tema, y que profundizan en su conocimiento y pericia en esta área a través de una interacción continua.

En una definición de 2015, Wenger y Trayner se refieren a las comunidades de aprendizaje de la siguiente forma:

Las comunidades de práctica son grupos de personas que comparten una preocupación o una pasión por algo que hacen y que aprenden cómo hacerlo mejor a medida que interactúan con regularidad.¹

Las definiciones mencionadas resultan útiles a la hora de abordar colectivos profesionales que operan más allá de una empresa u organización determinada. En el caso que nos ocupa, el lazo que los liga a los profesionales en cuestión y los convierte en una comunidad serían la formación en Archivología, las prácticas realizadas durante el ejercicio profesional y las interacciones que se generan durante los dos elementos anteriores. La Archivología constituiría ese interés común cuyos saberes se comparten, se negocian, se construyen de forma colectiva y se socializan, capaz de aglutinar subjetividades distintas. Los grupos que integran las comunidades desarrollan un repertorio compartido de fuentes comunes, de lenguajes, estilos, rutinas que les dan identidad como miembros del grupo y eso los diferencia de otros (Barton; Tusting, 2005). Este proceso de diferenciación de otros colectivos, que poseen otras comunidades de práctica, se relaciona con el desarrollo de la identidad profesional.

Wenger (1998) define tres aspectos o características que distinguen a las comunidades de práctica, a las que denomina dimensiones, estas son: compromiso mutuo, empresa conjunta y repertorio compartido. El compromiso mutuo consiste en que el hecho de que cada integrante de la comunidad comparta su propio conocimiento y se nutra del de los otros tiene más valor que el que un individuo concentre la mayoría del conocimiento. La suma del conocimiento parcial de todos los miembros de la comunidad es lo que dota de valor al conjunto. Por su parte, la empresa conjunta hace referencia a que la comunidad de práctica posee unos objetivos e intereses comunes y compartidos, aunque no homogéneos. Estos intereses y objetivos crean una fuente de coordinación y de estímulo para la comunidad.

¹ Traducción realizada por la autora

Respecto al repertorio compartido, a medida que transcurre el tiempo cada comunidad de aprendizaje va generando o incorporando rutinas, herramientas, procedimientos, modos de interacción, formas de hacer, lenguajes y símbolos que se integran a su práctica. Estos elementos son conocidos y reconocidos por los miembros de la comunidad, nucleando a los mismos y caracterizando al grupo.

Un aporte significativo en referencia a las comunidades de práctica y la identidad profesional es el realizado por Gore (2021), quien explica lo siguiente:

Así como la integración de un colectivo y el aprendizaje son procesos interrelacionados, de manera análoga el aprendizaje y la identidad se construyen mutuamente. El tránsito por el cual se adquieren las competencias técnicas para ser un albañil, un artista o un contador, conduce asimismo a la integración a los colectivos correspondientes y su conversión -respectivamente- en un trabajador de la construcción, en un escultor o en un profesional de las ciencias económicas. El aprendiz asume progresivamente una identidad específica. Esta identidad desempeñará, a partir de entonces, un papel crucial en sus aprendizajes e integraciones posteriores: le marcará qué es importante y qué no, quién es confiable para los otros miembros de su colectivo y quién no, con quién compartirá lo que sabe y con quién no (Gore, 2021, p. 143).

El texto de Gore resulta esclarecedor ya que permite apreciar la estrecha vinculación existente entre la identidad profesional, lo que se aprende, en los espacios que se aprende y las formas en que este conocimiento se comparte y con quién.

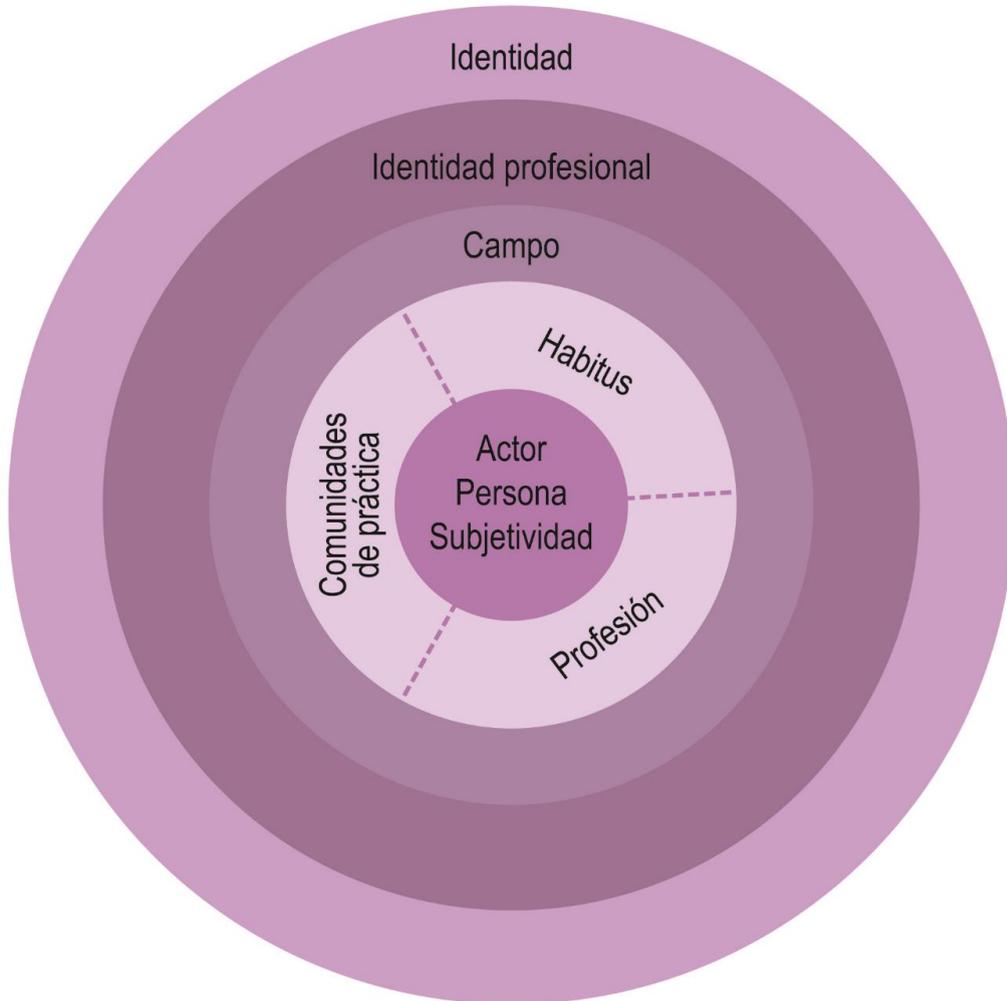
En referencia al campo archivístico nacional, resulta de interés abordar la existencia de comunidades de práctica, y la forma en cómo influyen en los procesos identitarios que se generan. Asimismo, es relevante indagar sobre la existencia, o no, de comunidades de práctica exclusivas de los egresados en Archivología y de comunidades de práctica específicas de personas que se desempeñan en archivos proviniendo de otras formaciones, así como sobre la interacción entre las mismas.

Si bien los conceptos no son equivalentes, resulta interesante remarcar las similitudes o puntos de conexión entre los conceptos de comunidades de práctica y *habitus*, en el sentido de que los *habitus* influyen en las formas de percibir, interactuar y actuar de los individuos que forman parte de un determinado campo y en las prácticas que se generan en el mismo.

Tanto el concepto de comunidades de práctica como el de *habitus* poseen conexiones con la identidad profesional, ya que ambos abordan dimensiones que integran las identidades que se construyen en los ámbitos profesionales. El *habitus* aborda las formas de percibir, interpretar e interactuar entre los miembros del campo y con el mundo circundante, mientras que la noción de comunidades de práctica se enfoca en las formas en que se comparten, se construyen y se socializan conocimientos y experiencias a la interna de un grupo informal. Una diferencia a remarcar es que mientras que el *habitus* se aplicaría a todos los integrantes del campo, no existen limitaciones respecto a la cantidad de comunidades de práctica que pueden existir dentro de un campo y un mismo individuo puede integrar diversas comunidades de práctica de forma simultánea.

El esquema que luce a continuación busca representar la forma en que los conceptos de identidad, identidad profesional, profesión, campo, *habitus* y comunidad de práctica se relacionan, entrelazan y, en algunos casos, se contienen, generando una trama profundamente vinculada a la subjetividad de las personas que ejercen una profesión y habitan un campo profesional. Estas relaciones son oscilantes, vale decir, no son unidireccionales ni unilaterales, sino que reflejan la complejidad y el dinamismo del lugar que ocupa el individuo, quien va situándose y aportando a esa construcción identitaria.

Esquema 1. Interrelación entre los conceptos de identidad, identidad profesional, profesión, campo, *habitus* y comunidad de práctica



Fuente: Elaboración propia

3.4 La Archivología como profesión feminizada

El concepto de profesión feminizada se refiere, de forma muy general, a los procesos a través de los cuales la composición de una ocupación cambia de tal manera que la proporción de mujeres supera la proporción de hombres (Irvine, 2010). También puede referirse a profesiones tradicionalmente asociadas a roles y tareas femeninas. Lorente Molina define la feminización de una profesión como “la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones sociales y por esa vía a las profesionales” (Lorente Molina, 2004, p 40).

De acuerdo a las lecturas realizadas, las profesiones feminizadas comparten una serie de características como el bajo reconocimiento social y diferencias en las oportunidades de desarrollo dependiendo del género de la persona. Respecto a las características de estas profesiones, diversos autores han realizado aportes interesantes. Por ejemplo, en 1990, Crompton menciona que “las mujeres se han concentrado en ocupaciones escasamente remuneradas o tipificadas por el género; se han encontrado en desventaja en el servicio laboral como consecuencia de sus obligaciones domésticas y sus responsabilidades en la crianza de los hijos; y, hasta hace relativamente poco tiempo, han sido excluidas por los hombres del acceso a muchas de las ocupaciones mejor remuneradas y más prestigiosas” (Crompton y Sanderson, 1990; Crompton, 1994, p. 134).

Estas características de escaso reconocimiento social y limitación en las oportunidades laborales pueden vincularse con lo expresado por Pierre Bourdieu (1998) en el texto “La Distinción” respecto a que una clase se expresa “en su distribución según el sexo o según la edad y, quizá más todavía, porque se trata entonces de su futuro, en la evolución en el curso del tiempo de esta distribución”, el autor continúa expresando que las posiciones más bajas dentro de la clase o campo se caracterizan por el hecho de incluir una parte importante de extranjeros y/o de mujeres.

Resulta interesante que Bourdieu mencione que en el aumento de la proporción de mujeres se expresa todo el devenir de una profesión y, en particular, la devaluación absoluta o relativa que puede resultar de las transformaciones y organización del propio trabajo y de su posición en el espacio social.

Lo expresado por Bourdieu resulta complejo, no obstante, lo indicado por el autor permite apreciar la forma en que el sociólogo pudo observar las consecuencias del ingreso y aumento de la proporción de mujeres en una profesión en lo referente a la pérdida de reconocimiento y privilegios. En los años transcurridos desde la publicación de estos textos han sucedido cambios, pero las situaciones de desigualdad respecto a las profesiones feminizadas persisten.

Respecto a la Archivología como profesión feminizada, los archivos y las prácticas archivísticas surgieron asociados a espacios de poder, donde tradicionalmente se desempeñaban personas de sexo masculino. Sus principales referentes teóricos, al menos durante el proceso inicial de desarrollo de la disciplina, fueron también hombres. Sin embargo, desde comienzos y a lo largo del siglo XX se dio un proceso de feminización progresiva de la profesión, lo que constituyó un fenómeno notable en muchos países, pudiéndose ver una tendencia similar en bibliotecas y otro trabajo relacionado con la información (Delsalle, 2017).

Como se mencionó anteriormente, la situación de la Archivología como profesión feminizada resulta de interés ya que se considera que esta influye en los procesos identitarios que se generan en el campo archivístico. Partiendo de una concepción de identidad como un proceso dinámico de construcción, en el que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas (Larraín, 2003), el pertenecer a un grupo con esas características probablemente tiene implicaciones en las trayectorias profesionales, en las percepciones externas y en las autopercepciones de quienes ejercen la profesión.

En Uruguay la Archivología es una profesión mayoritariamente ejercida por mujeres, al menos en lo que respecta a quienes han transitado la formación ofrecida por la Universidad de la República. Vázquez Bevilacqua (2016) proporciona las cifras de egresos de la carrera en Archivología desde sus inicios (primera generación de egresados) hasta 2015, e indica que, de los 271 egresados existentes hasta la fecha de elaboración de su artículo, 231 (85,24%) corresponden a mujeres. No se cuenta con datos respecto a la distribución por sexos de quienes se han desempeñado en el área sin esa formación, se espera que el trabajo de campo realizado para esta investigación permita generar aportes en esa línea.

La condición feminizada de la Archivología existente en nuestro país es un fenómeno que se ha dado a nivel internacional. En el capítulo sobre historia de los archivos y de la archivística se plantea que la misma tuvo orígenes fuertemente vinculados al poder. También se evidencia la fuerte presencia masculina entre quienes desempeñaron la profesión y entre los exponentes teóricos que investigan en el campo.

Paul Delsalle (2018) presenta un muy breve apartado sobre la feminización de la Archivología, donde se indica que la feminización progresiva de la profesión a lo largo del siglo XX constituyó un fenómeno notable en muchos países, pudiéndose ver una tendencia similar en Bibliotecología. En referencia al proceso de feminización en Francia, el autor comenta que la primera mujer graduada de la École des Chartes finalizó sus estudios en 1910 y que, de 1920 en adelante, había al menos una mujer en cada cohorte. Para finales de 1940 las mujeres egresadas ya superaban en número a los hombres.

Si bien el autor menciona que la feminización de una profesión, desde una perspectiva sociológica, ha sido considerada como indicativa de prestigio decreciente, considera que el argumento es difícil de sostener y se refiere a la feminización generalizada de un gran número de profesiones, sobre todo en el ámbito cultural, al que caracteriza como un ámbito que nunca ha sido especialmente prestigioso en sí mismo, como razones en que refutan la idea de la feminización asociada a la reducción del prestigio de la Archivología, esto no es compartido por autoras como Sheperd, Cook, Orchard, Chinery, Stankrauff y Van Veen McRoberts.

Resulta interesante reflexionar sobre el proceso mediante el cual la Archivología devino en una profesión con fuerte presencia de mujeres. Si bien es una cuestión que requeriría una mayor profundización, resulta pertinente destacar la relación entre una disciplina considerada auxiliar y orientada al “bajo perfil” y al servicio, y la posibilidad de que esto haya generado un terreno fértil para que mujeres en busca de inserción laboral encontrasen un ámbito donde desempeñarse.

En referencia al silencio, el archivero inglés Hilary Jenkinson (1922), una de las voces claves de la Archivística clásica y autor de uno de los tratados más importantes de la teoría y la práctica de la archivística (Cook, 1997), caracterizó la profesión y a la carrera de archivero como de servicio, como existente para hacer posible el trabajo de otras personas. Llegó a afirmar que los archiveros existían para para facilitar el trabajo de otros individuos (principalmente investigadores) y que su credo era la santidad de la evidencia; su tarea, la conservación de cada pedazo de evidencia adherido al documento con el que trabajan; su objetivo brindar, sin perjuicio para todos los que deseen conocer, los medios del conocimiento.

Con relación a lo expresado, Sheperd (2016) comenta que la noción de anonimato es una figura recurrente en el discurso relacionado a quienes trabajan en archivos y plantea una analogía entre la presencia y ausencia del archivero en el archivo y la voz de la mujer en la esfera pública. En una comparación que puede sonar provocadora Cook (2011) dice que, así como el patriarcado requería que las mujeres fueran sirvientes invisibles, los historiadores y otros usuarios de los archivos requirieron que los archiveros fueran sirvientes neutrales, invisibles y silenciosos de la investigación histórica.

Expresiones como esta, y otras, halladas en el marco del análisis documental realizado, permiten visualizar un conflicto entre percepciones de la Archivología y de sus profesionales como asistentes/auxiliares, que podríamos denominar tradicionales, y percepciones más modernas, que reclaman y promueven un rol más activo y visible para los archivólogos. Se considera que estas percepciones podrían atravesar las narrativas construidas por los archivólogos en el ejercicio de su profesión. Resulta interesante indagar acerca de si estas mismas “fuerzas” operan sobre los procesos identitarios de quienes se desempeñan en el campo de la Archivología sin haber transitado instancias de educación y socialización formales para la profesión.

Orchard, Chinery, Stankrauff y Van VeenMcRoberts (2019) introducen el concepto de *archival mystique* que puede traducirse como “mística archivística” y plantean que la feminización de la profesión de archivo (*archival profession* no puede traducirse exactamente ni como archivística ni como Archivología) engendró la “mística archivística”. Esta mística se relaciona con la dualidad de ser una profesión dominada demográficamente por mujeres, mientras que las archiveras todavía enfrentan limitaciones tradicionales de género.

Estas limitaciones se manifiestan como síntomas de la mística archivística, que constituyen una representación de los problemas de las mujeres en roles de liderazgo, preocupaciones de desarrollo profesional, el tratamiento histórico de las colecciones documentales pertenecientes a mujeres por parte de la profesión. Las autoras también mencionan lo que consideran el problema más importante: la comprensión inadecuada y la inadecuada conciencia archivística fuera de la profesión.

Siguiendo a Orchard, Chinery, Stankrauff y Van VeenMcRoberts (2019), la profesión funcionaría como una esfera privada a pesar de ser un espacio público y profesional. Identifican cuatro “síntomas” para abordar la “mística de los archivos”, que pueden traducirse de la siguiente forma: liderazgo, desarrollo profesional, “archivarnos a nosotras mismas” e identidad profesional. Dentro de las posibles estrategias para combatir estos “síntomas” mencionan la organización a través de asociaciones profesionales y/o de sindicatos. Estas asociaciones, independientemente de la perspectiva de género, tienen un importante rol en el reconocimiento y el desarrollo de la profesión.

4. El campo archivístico en Uruguay

El campo archivístico en Uruguay constituye un escenario interdisciplinario integrado por múltiples actores que provienen desde distintos espacios académicos y profesionales. El ingreso al campo se produce tanto desde la formación específica brindada en la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y antes en la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (antecedente de la FIC), como a través de la vinculación con el trabajo en los archivos, desde carreras y áreas relacionadas. Respecto al ingreso al campo de los archivos históricos desde formaciones distintas a la Archivología, un ejemplo clásico de carreras o áreas relacionadas sería las carreras en historia o literatura dictadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

A la interna del campo, agentes provenientes de la única formación existente en el área a nivel nacional -formación que ha atravesado modificaciones importantes y un cambio en de status académico en los últimos años- buscan marcar los límites del campo y legitimar su autoridad en el mismo. Esto genera tensiones con otros actores procedentes de otras áreas, es decir, poseedores de otro capital cultural institucionalizado, que buscan reivindicar y legitimar su pertenencia al campo.

Dentro del campo, agentes con capitales culturales y sociales distintos, disputan el capital específico del campo. Siguiendo el planteo de Bourdieu, las disputas se llevan a cabo abiertamente sobre las distintas definiciones de legitimidad en competencia, grupos dotados de capital de distinto origen o composición pueden buscar redefinir las normas del campo en su propio beneficio. En estas luchas, la influencia, reconocimiento y poder con que cuentan los diferentes capitales culturales involucrados se ponen en evidencia.

En el caso concreto de Uruguay, entre 2007 y 2020 se aprobaron una serie de normas relacionadas con los archivos, y la gestión y acceso a la información. Estas modificaciones desde el punto de vista normativo dan cuenta de los cambios que están ocurriendo y que se buscan impulsar en el ámbito archivístico.

En tal sentido, la Ley N° 18.220 “Sistema Nacional de Archivos” de 20 de diciembre de 2007, el Decreto Reglamentario N° 355/012 “Reglamentación de la regulación de la actividad archivística, creando el Sistema Nacional de Archivos” del 31 de octubre de 2012, y su modificativo, Decreto N° 70/2015 del 3 de febrero de 2015 y la Ley N° 19.768 “Archivología. Reconocimiento de su condición profesional y regulación de su actividad” del 27 de junio de 2019 (ver anexo 1) denotan un interés y una voluntad de modificar el campo archivístico nacional por parte de los actores involucrados. Estas leyes y decretos también podrían relacionarse con el desarrollo académico de la disciplina, ya que coinciden en términos cronológicos.

A nivel de formación en Uruguay -en el marco de la Facultad de Información y Comunicación- la aprobación del Plan de Estudios 2012 significó un cambio importante para la carrera, ya que modificó su duración, introdujo cambios en el perfil que se busca generar en los egresados e incrementó las exigencias desde el punto de vista académico.

En lo referente a la distribución por sexo o género de los integrantes del campo, el cuadro que se reproduce a continuación -y que representa las cifras de egresos de la carrera en Archivología desde su primera cohorte- resulta elocuente, ya que permite apreciar la elevada presencia de mujeres entre las personas que culminaron la formación desde sus inicios hasta 2015.

Cuadro 1 Egresados en Montevideo, Rivera y Paysandú (por año/plan/sexo)

AÑO	PLAN 1983		PLAN 1987		PLAN 1993		TOTAL	
	F	M	F	M	F	M	F	M
1985	2	1					2	1
1986	14	0					14	0
1987	6	0					6	0
1988	0	0					0	0
1989	0	0					0	0
1990	0	0					0	0
1991	1	0					1	0
1992			0	0			0	0
1993			4	0			4	0
1994			1	0			1	0
1995			0	0	1	0	1	0
1996	2	0	6	2	4	1	12	3
1997			3	0	4	1	7	1
1998			1	0	0	0	1	0
1999					2	2	2	2
2000					4	1	4	1
2001					10	0	10	0
2002					4	1	4	1
2003					5	1	5	1
2004					6	0	6	0
2005					20 ³⁰	5 ³¹	20	5
2006					24 ³²	3	24	3
2007					7	1	7	1
2008					16	1	16	1
2009					7	0	7	0
2010					10 ³³	2	10	2
2011					17 ³⁴	2	17	2
2012					21 ³⁵	2	21	2
2013					13	2	13	2
2014					11	9	11	9
2015					5	3	5	3
SUBTOTAL	25	1	15	2	191	37	231	40
TOTAL	26		17		228		271	

Fuente: Vázquez Bevilacqua, 2016, pág. 127.

Como puede apreciarse en el cuadro, hasta 2015, de los 271 egresos 231 corresponden a mujeres (85%). Esto demuestra que la Archivología ha sido una profesión feminizada en Uruguay, al menos en lo referente a los actores que trabajan en archivos, y que transitaron una formación específica en la misma. Respecto a la distribución por sexos de quienes se han desempeñado en el área sin esa formación específica en Archivología, no se cuenta con datos.

En referencia a los egresos de los últimos años, los datos desde 2016 hasta 2022, permiten apreciar que de un total de 51 egresos, el 74 % son mujeres. Si bien esto permitiría afirmar que se observa un leve descenso en la feminización de la profesión - en comparación con el 85% de los egresos desde 1986 a 2015- la presencia de mujeres continúa siendo un rasgo distintivo del campo archivístico uruguayo.

Cuadro 2. Egresados de Archivología por sexo: 2016-2022

Año	Plan 2012		Plan 1987		Total de ambos planes	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2016	0	0	12	4	12	4
2017	0	0	7	5	7	5
2018	0	0	4	0	4	0
2019	2	1	0	1	2	2
2020	2	0	1	0	3	0
2021	8	2	0	0	8	2
2022	2	0	0	0	2	0
					38	13

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por Bedelía de la Facultad de Información y Comunicación.

Los datos reproducidos permiten ubicar a la Archivología en Uruguay dentro de lo que se denomina como profesiones feminizadas. Como se desarrolló en el apartado dedicado a este tema, la feminización hace referencia a los procesos a través de los cuales la composición de una ocupación cambia de tal modo que la proporción de mujeres supera la de hombres (Irvine, 2010), lo que ocurre sobre todo en las profesiones tradicionalmente asociadas a roles y tareas femeninas. Situar a la Archivología en esta situación y desde esta perspectiva abre posibilidades de análisis que incluyen cuestiones vinculadas al género en los ámbitos laborales y profesionales, y debido a eso se integran en esta investigación.

4.1 La formación universitaria en Uruguay

En el caso de Uruguay, la carrera universitaria en Archivología fue implementada en la “Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Ingeniero Federico Capurro” (EUBCA). El ingeniero Federico Capurro fue quien presentó el proyecto de ley sancionado por el Parlamento el 14 de agosto de 1945 (Ley N° 10.638) gracias al cual la Escuela de Bibliotecnia se incorporó a la Universidad de la República. La Escuela Universitaria de Bibliotecnia en sus inicios estuvo integrada a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), en 1959 pasa a depender del Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar y en 1967 adopta el nombre de Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, en 1976 se incorpora a la denominación el nombre de su impulsor, el ingeniero Federico Capurro.²

Inicialmente, en la EUBCA sólo se impartía formación en Bibliotecología, pero en 1983 se inauguró la Carrera de Archivólogo, con un plan de estudios aprobado en 1981 y que se dictaba en dos años, siendo el primero año en común con Bibliotecología. El primer Plan de Estudios de 1983 de la formación en Archivología incluía cursos, prácticas en archivos y un trabajo monográfico, que habilitaba la obtención del título de Archivólogo.

² Para ampliar información se sugiere visitar el portal de la FIC, en cuyo espacio institucional se brindan detalles acerca de la historia de sus carrera (véase <http://www.fic.edu.uy/historia>).

Cuatro años después, en 1987, se aprobó un nuevo plan de estudios que se desarrollaba en tres años de cursos y en el año 1993 se aprobaron modificaciones en algunas asignaturas, lo que se conoció como “Plan 1987” o “Plan 1993”. Este plan estuvo en vigencia hasta 2012, cuando, mediante el Plan de estudios 2012 se convirtió la carrera en una licenciatura (Barranco García, Queijo Fellosa, 2016).

En el año 2013, luego de un proceso que tomó nueve años, la EUBCA se fusionó con la Licenciatura en Comunicación de la Universidad de la República, dando lugar a la Facultad de Información y Comunicación (FIC). La conversión en licenciatura (2012) y la transformación institucional tuvieron importantes repercusiones en la formación y en las expectativas asociadas a la carrera.

Por un lado, el pasaje a licenciatura modificó la extensión de la carrera y las posibilidades de formación e investigación, por otro, mediante el proceso de cambio institucional se logró una mayor integración entre las tres licenciaturas ofrecidas en la FIC, se generaron mayores oportunidades de intercambio y de trabajo disciplinario y se contribuyó a una formación integral (EUBCA, 2012).

Desde la conformación de la FIC, la casa de estudios está estructurada académicamente en los institutos de Información y de Comunicación y ofrece tres carreras de grado: Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología -dictadas en el Instituto de Información- y Licenciatura en Comunicación, impartida por el Instituto de Comunicación. La estructura académica del Instituto de Información se encuentra organizada en Departamentos, estando conformado por cuatro departamentos propios y uno compartido con el Instituto de Comunicación, a saber, Departamento Información y Sociedad, Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, Departamento Gestión y Planeamiento, Departamento Tratamiento y Transferencia de Información y Departamento de Metodología de Investigación (compartido), lo que busca posibilitar la promoción y crecimiento del trabajo colaborativo e interdisciplinario entre la Archivología y la Bibliotecología (FIC, s.d.).

El cambio institucional que sufrió la Archivología al integrarse a la FIC es también un cambio material y de infraestructura que refleja el posicionamiento y la visibilidad que adquirió la disciplina en los últimos años, lo que le permitió concebirse como una carrera universitaria y no como “ciencia afín”, tal como lucía antiguamente en el nombre de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y **Ciencias Afines** (el resaltado es de la autora).

En junio de 2011, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar aprobó la creación de la Maestría en Información y Comunicación, cuya primera cohorte ingresó en 2012. Esta maestría resulta relevante, ya que surgió a raíz de una propuesta de las Comisiones Directivas de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (CDC, 2011). Este posgrado, caracterizado por su perfil académico, constituye un hito, ya que fue la primera opción de formación de posgrado a la que pudieron acceder los egresados de Archivología en el ámbito nacional.

La mencionada maestría se propone “fomentar la investigación de calidad en Información y Comunicación a través de la formación de recursos humanos calificados buscando la conformación de espacios interdisciplinarios de generación de conocimiento vinculados a la dos macro líneas”. Este objetivo está establecido en la creación del posgrado, a lo que suma el interés por “generar masa crítica, investigación y producción de conocimiento en consonancia con las necesidades, las preocupaciones y la proyección de las áreas Información y Comunicación en nuestra sociedad” (Facultad de Información y Comunicación, 2010).

De esta forma se habilitó un espacio para la formación de posgrado de los archivólogos, impulsó el desarrollo de investigaciones sobre temáticas relacionadas con los archivos y la Archivología y generó un punto de encuentro donde los egresados en Archivología pudieron interactuar y retroalimentarse con profesionales de áreas muy diversas.

En lo referente formación con una vinculación más específica con los archivos históricos, en el año 2020, se creó un posgrado en “Patrimonio Documental: Historia y Gestión”, originado en conjunto por la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y del Archivo General de la Udelar (AGU). Este posgrado se enfoca en las instituciones patrimoniales y en la preservación, y se ubica en una zona de convergencia entre saberes provenientes del campo de la Información, la Historia y la Comunicación. Nace en virtud de la constatación de “problemas comunes acerca de los documentos, los archivos y la necesidad de consolidar una formación que integre la investigación histórica y la gestión del patrimonio documental” (Facultad de Información y Comunicación, 2021).

El posgrado en “Patrimonio Documental: Historia y Gestión” admite inscripciones de archivólogos, bibliotecólogos, otros egresados del área social, personas con formación terciaria no universitaria y personas que justifiquen su ingreso mediante “excepciones” que serán evaluadas. Esto presenta una gran oportunidad para la creación de diálogos entre diferentes actores que habitan el campo archivístico.

4.2 Delimitación del campo profesional de los archivos históricos en Uruguay

El campo de los archivos en Uruguay es un espacio amplio y diverso. Realizando una división general, puede afirmarse que el mismo está integrado por archivos administrativos y archivos históricos. La presente investigación se centra en los últimos, es decir, aborda la parte del campo compuesta por los archivos históricos y los profesionales que trabajan en ellos. Esto se debe a que estas instituciones comparten una serie de características que las distinguen de los archivos administrativos. Asimismo, abordar las construcciones identitarias en los archivos de tipo histórico y administrativo excedería las posibilidades de esta instancia de investigación.

Cabe destacar que al decir “campo profesional”, esta investigación refiere solamente a los actores con formación universitaria o terciaria. Esto implica que, en esta ocasión, no se incluirán estudiantes ni personas que trabajan en archivos sin disponer de formación o preparación formal de ningún tipo (ni en Archivología ni en otras profesiones).

De forma sintética puede decirse que el campo profesional de los archivos históricos en Uruguay se encuentra integrado por diversos actores vinculados a los archivos y a la Archivología. Las formas de ingreso al mismo se generan tanto desde la formación específica brindada en la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y en la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (antecedente de la FIC), como a través de la vinculación con los archivos a través de carreras y áreas relacionadas. Un ejemplo de esto es el caso de Historia, disciplina con la cual la Archivología tiene una relación de larga data y un potencial interdisciplinar (Puentes-Cala, 2021).

La delimitación que se presenta se basa en una clasificación definida y construida por la investigadora a los efectos de llevar a cabo el estudio, ya que resulta oportuna para llevar adelante el diseño metodológico y lo vertebraba. De acuerdo con el objetivo específico número uno se buscará contrastar la misma con la realidad para lograr una delimitación más acabada.

A continuación se brinda el detalle de los actores que se consideraron en relación con el campo a investigar:

- Archivólogos/as egresados de la Facultad de Información y Comunicación (FIC - Ex Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines) – Plan 1983, Plan 1987, Plan 2012. Estos profesionales pueden ejercer roles como docentes en la licenciatura en Archivología de la FIC y a su vez integrar la Asociación Uruguaya de Archivólogos, ya sea en calidad de socios como de integrantes de la Comisión Directiva
- Trabajadores de archivos egresados de las carreras dictadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHUCE) de la Universidad de la República. A este respecto, la licenciatura en historia y la licenciatura en letras constituyen los ejemplos más conocidos.
- Trabajadores de archivos con otras formaciones. En este punto son elocuentes los que participan como egresados de los institutos de formación docente: Instituto de Profesores Artigas, Centro regional de Profesores y Magisterio, además de otras carreras universitarias no mencionadas en el ítem anterior.

4.3 Asociacionismo profesional en el ámbito archivístico: La Asociación Uruguaya de Archivólogos

De acuerdo a Alberch i Fugueras las asociaciones profesionales son creadas debido a “la perceptible mejora en la organización de los archivos, la sensibilización experimentada en el seno de las instituciones de gobierno y el aumento en el número de archiveros con inquietudes profesionales” (Alberch i Fugueras, 1992, p. 212).

La producción académica sobre asociacionismo profesional o colectivos profesionales en el ámbito de la Archivología es relativamente escasa, pero se encontraron algunos textos relevantes. En su libro *Asociaciones de Archiveros. Qué son y para qué sirven*, Didier Grange (2014) explica que las asociaciones profesionales de archiveros eran muy pocas antes de la segunda guerra mundial y que actualmente son más de 1300 en todo el mundo. El autor plantea que estas asociaciones contribuyen significativamente al desarrollo de la profesión y que el fenómeno asociativo, aunque vigoroso, es poco conocido.

Existen dos tipos de asociaciones profesionales relacionadas con la Archivología: las asociaciones mixtas, que se hallan integradas por archivólogos y miembros de profesiones afines –por ejemplo, bibliotecólogos y museólogos– y las asociaciones exclusivas para archiveros/archivólogos con formación específica en el área.

Alberch i Fugueras (1994) realiza un análisis de las ventajas de ambos y señala que los partidarios de las asociaciones mixtas consideran favorable la posibilidad de englobar más profesionales, con el consiguiente aumento de la incidencia social; si bien es imprescindible contar con una estructura operativa que dote de autonomía a cada sección. Por su parte, los defensores de las asociaciones limitadas a archiveros basan sus argumentos en la necesidad de preservar la identidad profesional y las técnicas específicas de la archivística, y también la facilidad de organizar cursos de formación y grupos de trabajo. Esta cuestión respecto a la integración de las identidades profesionales y al objetivo de preservar la identidad profesional como razón para no aceptar integrantes del campo provenientes de otras áreas resulta interesante considerando lo que se propone indagar en la presente investigación, también resulta pertinente cuestionarse qué identidad (o identidades) se desea proteger.

La Asociación de Archivólogos del Uruguay (AUA) se constituyó como una ONG el 22 de noviembre de 1993 y hasta la fecha es la única asociación profesional que nuclea a archivólogos en nuestro país. La asociación se encuentra constituida exclusivamente por archivólogos y estudiantes de la carrera.

Desde su fundación, la AUA ha tenido un rol activo en el desarrollo archivístico uruguayo, defendiendo y reivindicando los intereses del colectivo profesional y el reconocimiento y desarrollo de la profesión. La asociación ha participado en la elaboración del marco jurídico archivístico nacional, apoyando el desarrollo del estatus académico de Licenciatura en Archivología. Como ya se comentó, antes de esta modificación las carreras de Archivología y Bibliotecología se impartían en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA).

La AUA también ha generado diversos eventos académicos, es creadora del código de ética, del arancel para profesionales archivólogos y de la Norma Uruguaya de Descripción Archivística. La aprobación, en junio de 2019 de la Ley N° 19.768 (Archivología. - Reconocimiento de su condición profesional y regulación de su actividad), ha constituido un importante logro para la asociación. Tanto la aprobación de la ley como los dispositivos referidos a la regulación del ejercicio profesional (arancel, código de ética y norma de descripción) han tenido impacto en la visibilidad de la disciplina, en relación con el lugar que ocupa en el espacio profesional.

5. Metodología

La metodología de investigación aquí propuesta es cualitativa, por lo tanto se privilegia la observación y el análisis en el tratamiento de datos no numéricos (Babbie, 2014), y, tomando los aportes de Flick (2007), se vincula al estudio de mundos vitales específicos y diferenciados, por lo que la interpretación y la comprensión de estos mundos es medular. La información recopilada por el investigador resulta particularmente importante, y en tal sentido su lugar es crucial. Este aspecto es altamente sensible en esta investigación, y será tratado a través del concepto de reflexividad expuesto más adelante.

Los conceptos de campo y *habitus*, desarrollados por Pierre Bourdieu se retomarán a la hora de buscar comprender el ámbito profesional a abordar, los actores que lo habitan y las fuerzas que operan en él. El fenómeno a investigar se encuentra profundamente relacionado con las realidades subjetivas y simbólicas de los integrantes del colectivo profesional abordado, y se vincula con la subjetividad y las percepciones de quien realiza la investigación, ya que la autora forma parte del campo.

En tal sentido, existe una gran cercanía con el universo estudiado, debido a que la investigadora fue estudiante de la licenciatura en Archivología, ejerció la profesión y se ha desempeñado durante los últimos siete años como docente en las carreras de Archivología y Bibliotecología, debido a que posee esta doble formación.

Las experiencias, observaciones y percepciones que tuvieron lugar en el camino transitado en estos tres roles (estudiante, egresada, docente), y como producto de la interacción con estudiantes, docentes y egresados en la disciplina, fueron las bases que originaron el problema de investigación que se aborda y que impulsaron la presente investigación.

En virtud de lo expuesto, el concepto de reflexividad, como equivalente a la conciencia del investigador sobre su persona y los condicionamientos sociales y políticos que lo atraviesan (Guber, 1988), cobra especial relevancia. Esto se debe a que las vivencias y experiencias adquiridas durante la formación y el ejercicio profesional como archivóloga y como docente, así como la incorporación inconsciente de la matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones (Bourdieu, 1972) que constituyen el *habitus* del campo, generan una cercanía con el objeto de estudio que hace necesario la vigilancia de la propia reflexividad de quien investiga, con el fin de tratar de evitar solapar la perspectiva de los actores.

Baranger divide los usos del término reflexividad en dos categorías. Por un lado menciona la que denomina reflexividad sustantiva o teórica, “entendida como una característica real de los actores sociales (...) y/o de las sociedades, específicamente del tipo de sociedades modernas (...) un tema que hace fundamentalmente a la filosofía de la acción social” (Baranger, 2018, p.23). Por otro lado, la autora menciona la “reflexividad epistémica o metodológica”, a la que explica como “aquella que es puesta en juego por el investigador y, eventualmente por la comunidad científica” (Baranger, 2018, p. 23).

En el segundo sentido, la reflexividad se refiere al examen de las propias creencias, juicios y prácticas durante el proceso de investigación y cómo estos pueden influir y haber influido en la investigación. Se refiere a lo que hacemos con el conocimiento que obtenemos mediante la investigación, e implica cuestionar las propias suposiciones e ideas previas (Finlay, 1998).

A los efectos de esta investigación, integrar la reflexividad implica reconocer que quien investiga posee una trayectoria en el campo a investigar, y forma parte activa del mismo, ya que ha ejercido la profesión, se ha socializado y formado en la única carrera en Archivología dictada en Uruguay y ha interiorizado el *habitus* de la profesión. Todo esto hace que existan una serie de supuestos que se darán por sentados o se tomarán por ciertos de forma inconsciente, de no existir un esfuerzo de control reflexivo. Como expresa Finlay (1998) la reflexividad requiere apertura y aceptación de que el investigador es parte de la investigación.

Integrar la reflexividad también implica considerar que ese trayecto recorrido por la investigadora en el campo ha definido el interés por este objeto de estudio, e influirá en su abordaje. Esta idea de “influencia”, significa que la formación, experiencias y vivencias previas de quien investiga determinan la investigación. Con esto se pretende explicar que la forma en que se define el problema, las preguntas que lo vertebran, la inclusión o exclusión de esas interrogantes, y el tipo de interacciones que se establecerán durante la investigación, son situadas y tienen que ver con la propia circunstancia vivida por el investigador. Todo este bagaje previo también repercutirá en la forma en que se percibirán e incorporarán los datos recabados.

Es clave dejar claro que esta constatación no quitará rigor a la investigación, pero es necesario reconocerla y considerarla para que pueda convertirse en un elemento que contribuya al conocimiento generado, aún si eso implica generar cuestionamientos al mismo.

5.1 Herramientas de recolección de datos y selección de actores a entrevistar

Como método de recolección de datos cualitativos se realizaron 16 entrevistas semiestructuradas (ver anexo 2). Estas se hicieron en base a una muestra intencional de personas que se desempeñan en el campo de la Archivología en Uruguay, integrada por 12 archivólogos y 4 personas egresadas de otras formaciones. La cantidad de casos fue definida por criterios de saturación, y en base a ello se llegó al número antes expuesto. Con el objetivo de evaluar la herramienta de recolección de datos, se seleccionó un informante calificado, con el cual se tuvo una entrevista que permitió realizar ajustes respecto del plan inicial y discutir la pertinencia de las categorías y las preguntas que guiaron las entrevistas. Este informante actualmente se encuentra en ejercicio profesional, y ha tenido formación como egresado de la carrera en Uruguay.

La selección de esta tipología de entrevistas (semiestructuradas), responde a que las mismas presentan un grado mayor de flexibilidad respecto de las estructuradas, permitiendo al mismo tiempo enfocarse en un tema o una serie de temas. Este tipo de entrevistas parten de preguntas previamente planificadas, expresadas en un guion o guía de preguntas, que pueden ajustarse al devenir propuesto por los entrevistados en sus testimonios (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, Varela-Ruiz, 2013).

Se entrevistaron actores pertenecientes a las categorías que se definieron en la sección 4.2 (Delimitación del campo profesional de los archivos históricos en Uruguay), el grupo de personas a entrevistar se definió de forma intencional mediante la identificación y selección de actores, buscando lograr la mayor heterogeneidad posible. Las categorías se definieron con base en el conocimiento previo del campo por parte de quien realiza esta investigación, tomando en cuenta los objetivos que cimientan esta tesis.

El estudio se focaliza en el campo profesional de los archivos históricos uruguayos. El carácter de profesional hace que se circunscriba a las personas egresadas de carreras universitarias (licenciatura en Archivología u otra carrera universitaria culminada), por lo que los estudiantes y las personas que trabajan en archivos históricos sin formación universitaria o con formación terciaria no finalizada no serán considerados en esta ocasión.

Con referencia a los egresados en Archivología, es necesario explicitar que ocupan diversos roles a la interna del campo, y que, para poder captar la mayor cantidad de voces y percepciones, en la elección de los entrevistados se buscó reflejar esa diversidad. Esto implica, por ejemplo, integrar archivólogos egresados de los tres planes de estudio existentes para la carrera en Archivología (1983, 1987 y 2012), con perfiles etarios distintos, de diferentes géneros, que ejerzan la profesión en el ámbito público y en el ámbito privado. También se integraron actores de diferentes espacios, los cuales aportan datos fundamentales en relación con los procesos de creación de identidades y *habitus* del campo archivístico, como es el caso de los archivólogos que ejercen la docencia en la Licenciatura en Archivología y aquellos que integran o han integrado la Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Respecto a las personas que se desempeñan en el campo teniendo otras formaciones, resulta mucho más complejo establecer el tipo de segmentación que sí se logró en relación con los egresados de la carrera en Archivología. Debido a esto, primeramente se buscó identificar a estas personas, lo cual presentó algunas dificultades ya que no disponen de espacios que los congreguen (formación específica, pertenencia a asociaciones profesionales, entre otras). Independientemente de este escollo, el hecho de que el ámbito es reducido hace que exista cierta cercanía entre los actores, lo que permitió identificarlos o llegar a ellos a través de terceros. Esto permitió establecer contactos y coordinar entrevistas, que se realizaron durante febrero y marzo de 2023 en modalidad presencial. En referencia a esto, es importante mencionar que la representación de estos actores en la muestra constituye un 25% del total, lo que equivale a 4 de los 16 entrevistados.

Respecto a la distribución de los entrevistados por sexo, de los 12 archivólogos entrevistados seis fueron mujeres y seis fueron hombres. Como en este caso se disponía de mayor cantidad de contactos, fue posible seleccionar de tal forma que los entrevistados correspondiera en un 50% a hombres y en un 50% a mujeres. En el caso de las personas que trabajan en archivos históricos con una formación universitaria distinta a la Archivología, todas las personas identificadas corresponden a mujeres. Si bien esto no fue intencional, es relevante mencionarlo, ya que indica una predominancia de mujeres.

Las entrevistas se realizaron de forma individual, en encuentros que se acordaron con los entrevistados en su mayoría en los lugares de trabajo. Las entrevistas se grabaron, y luego se transcribieron, y de ese corpus se tomaron los extractos que se reproducen en el análisis. En los casos en los que surgió alguna duda sobre lo expresado por los entrevistados, se estableció un nuevo contacto (en este caso por correo electrónico), y se les consultó al respecto. Es pertinente mencionar que en todos los casos se preservó el anonimato de los entrevistados, y se evitó revelar datos que pudiesen conducir a identificarlos. Debido a ello, los entrevistados se identificaron de acuerdo a la siguiente codificación:

- Egresado en Archivología. Mujer: **AM**
- Egresado en Archivología. Hombre: **AH**
- Egresada de la licenciatura en Historia. Mujer: **HM**
- Egresada de formaciones distintas a la Historia y la Archivología: **FDM**

Los códigos fueron acompañados por un número. La numeración no se realizó de forma correlativa en el total de entrevistados, sino que fue correlativa dentro de cada código definido (AM, AH, HM, FDM). De esta forma, los entrevistados fueron representados de la siguiente manera:

Egresado de archivología. Mujer: AM	Egresado de archivología. Hombre: AH	Egresada de la licenciatura en historia (mujeres): HM	Egresada de formaciones distintas a la Historia y la Archivología (mujeres): FDM
AM1	AH1	HM1	FDM1
AM2	AH2	MM2	FDM2
AM3	AH3		
AM4	AH4		
AM5	AH5		
AM6	AH6		

Cuadro 3. Codificación de entrevistados

Es pertinente aclarar que todos los entrevistados se desempeñan en archivos históricos uruguayos. También cabe recordar que, como se consignó anteriormente, en el caso de las personas que trabajan en archivos históricos con una formación universitaria distinta a la Archivología, todas las profesionales identificadas corresponden a mujeres. Si bien esto no fue intencional, marca una predominancia que podría influir en los resultados.

5.2 Categorías de análisis

Considerando el problema a investigar, los objetivos y las bases teóricas y metodológicas desarrolladas en la investigación, se definieron cinco categorías de análisis que orientaron las entrevistas realizadas.

Se escogieron categorías de análisis referidas a percepciones respecto al campo archivístico, formas y motivos de ingreso al campo, trayectorias laborales, experiencias en el campo de la Archivología, *habitus* y perspectiva de género. Las mismas se detallan a continuación:

- **Percepciones respecto al campo profesional de los archivos históricos:** En esta categoría se recuperan impresiones de los entrevistados sobre cómo está integrado el campo. Incluye preguntas sobre la definición de las fronteras disciplinares y la interdisciplinariedad en el campo de los archivos históricos desde la perspectiva de los actores involucrados.
- **Trayectoria laboral:** refiere a las formas y los motivos de ingreso al campo.
- **Experiencias durante el trabajo en el campo:** Vivencias en el marco del trabajo en los archivos históricos.
- **Habitus:** está relacionado con las formas de (inter)actuar de los individuos, prácticas y características particulares y distintivas con la que los integrantes del campo se identifican y que reconocen como propias y con rasgos típicos compartidos por estos.
- **Dimensión de género:** Percepciones sobre cómo permea la cuestión de género en los archivos históricos.

Las categorías fueron de utilidad para orientar las entrevistas y el análisis posterior del estudio cualitativo que se llevó a cabo. Si bien las categorías son diferenciadas, no siempre es posible dividir sus aportes, por lo que en ocasiones unas se interconectan con otras, aun así, las categorías resultan de utilidad para construir un hilo conductor.

6. Análisis de las entrevistas

Como se mencionó en la sección que aborda la metodología, la presente investigación es cualitativa y, en consonancia con esto, la información recabada a través de las entrevistas se tratará mediante análisis de contenido cualitativo. El análisis de contenidos se entiende como “un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea éste un discurso, una historia de vida, un artículo de prensa, un programa televisivo, una película o cualquier tipo de documento” (Gómez Mendoza, 2000, p. 20).

De acuerdo a lo expuesto, esta modalidad investigativa permite elaborar una descripción analítica y reflexiva de los fenómenos estudiados, contribuyendo a la comprensión de la realidad. Este abordaje incluye necesariamente las experiencias, percepciones, creencias, preconcepciones y las emociones del investigador. Si bien esto puede interpretarse como una debilidad, si lo pensamos en términos de la pretendida objetividad de la investigación, también puede considerarse una fortaleza si se reconocen estos sesgos, y se busca explicitarlos en el análisis de los resultados. Siguiendo esta línea, formar parte del fenómeno que se busca investigar presenta desafíos pero también oportunidades con vistas a enriquecer el análisis.

La información obtenida a través de las entrevistas se estructurará de acuerdo a las cinco categorías de análisis definidas, y se utilizarán como encabezados algunas frases expresadas por los entrevistados que se consideraron especialmente representativas. De forma transversal a este análisis se buscará identificar si existieron tensiones, en el entendido de que poner de manifiesto estos hallazgos permite enriquecer el análisis.

Percepciones respecto al campo profesional de los archivos históricos

Archivólogos, historiadores y...otras personas muy valiosas

Respecto a los profesionales que integran el campo de los archivos históricos en Uruguay, todos los entrevistados (16 en total) mencionaron a los archivólogos y a los historiadores, once (68%) hicieron una referencia general a “otros profesionales y especialistas de otras áreas relacionadas con la temática del archivo”, cuatro entrevistados (25%) mencionaron específicamente a profesores, dos entrevistados (12%) hicieron referencia a escribanos y abogados, cuatro entrevistados (25%) mencionaron a los fotógrafos, una entrevistada (6%) mencionó a los topógrafos, cuatro entrevistados (25%) se refirieron a los informáticos y tres entrevistados realizaron menciones específicas a los museólogos, artistas, músicos y musicólogos.

Estas respuestas permiten apreciar que en el imaginario de los entrevistados, los actores predominantes en los archivos históricos son los archivólogos y los historiadores. También permiten observar que diversas profesiones tienen roles y contribuyen en el trabajo en este tipo de archivos. Si bien la mayoría reconoce la presencia de profesionales de otras áreas, estos no se encuentran tan claramente definidos en las percepciones de los entrevistados. Las variantes en los testimonios dependen de la formación, experiencia laboral e intereses profesionales del entrevistado.

Resulta interesante comentar que de los doce archivólogos entrevistados (los archivólogos constituyeron el 75% de la muestra, el otro 25% estuvo conformado por cuatro profesionales en otras áreas), ocho (67%) expresaron que los historiadores buscan y/o disputan la hegemonía en el ámbito de los archivos históricos. Esto permite comenzar a vislumbrar la existencia de una tensión a este respecto.

La preocupación y el interés por el trabajo en igualdad de condiciones pueden verse en expresiones como la siguiente:

*AHI *Es imprescindible que archivólogos e historiadores trabajen en equipo y en pie de igualdad, ya que cada uno tiene su mirada para abordar un archivo histórico*

La muestra incluyó a dos historiadoras, quienes expresaron que es el colectivo de archivólogos el que intenta establecer una hegemonía o dominio sobre el área de los archivos históricos. En ambos casos se realizaron apreciaciones negativas sobre la Ley N° 19768³, en uno de los casos se indicó que esa ley limita las oportunidades de ingreso laboral al campo de los archivos históricos de quienes comienzan a formarse como historiadores. En otro, se expresó que los archivólogos, como colectivo, disputan la hegemonía del campo y actúan de forma corporativista.

Estas aseveraciones permiten observar una tensión, dos fuerzas distintas, y en este contexto, opuestas, que actúan sobre los archivos históricos como campo de acción profesional y laboral. Retomando lo explicado por Bourdieu (1998), el campo se perfila como un escenario de luchas por conservar o transformar la forma en que están configuradas las fuerzas del mismo, donde cada agente social se disputa el capital que está en juego. En el caso que nos convoca, uno de los agentes sociales (historiadores) reclama la hegemonía basado en las concepciones tradicionales de los archivos y sus trabajadores al servicio de la investigación histórica, y otro -encarnado por los archivólogos- reclama un rol más fuerte en el campo, sobre la base de la construcción dada por un saber específico fruto de asumirse como disciplina independiente.

³ Regulación del ejercicio de la profesión universitaria de los Archivólogos. El la ley se reconoce a la como una profesión de carácter liberal, técnico y de nivel universitario, y se establece que para el ejercicio de las profesiones archivísticas en todo el territorio nacional se exigirá la posesión de título de archivólogo, licenciado en archivología o equivalente, otorgado por la Universidad de la República u otras universidades habilitadas por las autoridades competentes o título de archivólogo, licenciado en archivología o equivalente otorgado por universidades extranjeras, revalidado o reconocido por autoridad competente.

Cuatro archivólogos mencionaron que no perciben una disputa por hegemonía entre los profesionales en Archivología e Historia pero agregaron que cada profesión busca su lugar y su reconocimiento. Por otra parte, dos de las personas que trabajan en archivos históricos con formaciones distintas a la Historia o a la Archivología, comentaron que perciben el campo de los archivos históricos como un espacio complementario, y una de las entrevistadas planteó que no debería pensarse la cuestión en términos de hegemonía de un área o de otra, sino de una interacción necesaria, mientras que la otra entrevistada planteó que transita su ejercicio profesional buscando aportar desde su formación pero desde una interacción respetuosa con los profesionales en Archivología. En unos de los casos surgió una mención concreta a que “no se busca ocupar el trabajo de nadie” y en otro se comentó que la única razón por lo que no hay una persona con formación en Archivología formando parte del equipo es la falta de presupuesto. En esos comentarios pueden observarse nuevamente las tensiones en el área, y las disputas por quiénes y en qué roles deberían trabajar en los archivos históricos. Si bien no pueden realizarse afirmaciones categóricas ya que las dieciséis personas entrevistadas (12 archivólogos y 4 profesionales con otra formación que trabajan en archivos históricos) no componen la totalidad del universo de los archivos históricos de Uruguay, podría pensarse que el no pertenecer a las dos profesiones que se encuentran más presentes en el campo (archivólogos e historiadores), brinda una distancia de las tensiones que genera una mayor predisposición a decodificar la actividad laboral en el mismo con opiniones menos fuertes respecto a quiénes deben ocupar los roles de liderazgo, o incluso a si es necesario que existan este tipo de roles. La posibilidad del trabajo complementario se presenta como una alternativa interesante a este respecto.

Fronteras disciplinarias - Interdisciplinariedad

Esta sección del análisis se vincula al objetivo específico número tres (indagar sobre la definición de las fronteras disciplinares desde la perspectiva de los actores involucrados). La interdisciplinariedad se presentó como un tema de gran relevancia, cabe mencionar que la totalidad de los entrevistados coincidieron en que los archivos históricos constituyen espacios necesariamente atravesados por la interdisciplina, si bien los testimonios exponen matices en cuanto a las razones que sostienen esta valoración.

Entre las respuestas surgieron expresiones como las que se reproducen a continuación:

*AH2*Los archivos históricos tienen que ver con muchas profesiones, o sea un montón de gente. Se necesitan personas que sepan de diferentes cosas. El diálogo y la buena comunicación son fundamentales*

*AH3*El archivólogo no debe ser un especialista en todos los saberes, debe sí enriquecer su bagaje cultural con las más diversas disciplinas que de manera transversal hacen a su trabajo archivístico, y esto se alcanza no solo estudiando sino interactuando y escuchando con humildad a quienes son expertos en otras áreas*

*AM1*Necesitamos de todas las visiones ya que cada uno desde su lugar aporta herramientas para trabajar mejor la documentación, la buena gestión, acceso y difusión*

En los testimonios que acaban de reproducirse puede observarse una actitud de apertura hacia el diálogo y la comunicación, elementos fundamentales para superar las tensiones dentro del campo y para desarrollar conocimientos y abordajes interdisciplinarios.

*AH1*Son necesariamente un espacio interdisciplinario, en él se encuentran muchos actores que aportan desde diferentes saberes. Lo ideal sería que se trabajase en un equipo, un equipo que debería estar liderado por un profesional en Archivología*

Los testimonios anteriores resultan interesantes ya que si bien se manifiesta apertura, también se expresa una preocupación por el rol a ocupar por los profesionales en Archivología.

*AH6*Cuando hablamos de trabajo interdisciplinario hay que tener en cuenta los avances de las TIC, por ejemplo, no se puede trabajar sin informática. Entonces yo como archivólogo, debo trabajar con informáticos, saber explicarles y hablar su mismo idioma para llegar a un buen producto. También es necesario el trabajo interdisciplinario con investigadores, por ejemplo, para brindar contextualización respecto a los documentos*

El testimonio de AH6 trasciende a las profesiones tradicionalmente asociadas a los archivos históricos, ya que menciona a la Informática y las TIC como elementos que suman nuevas aristas al escenario, lo cual se complementa con el que se transcribe a continuación donde también se menciona a la informática como un elemento presente en el campo de los archivos históricos, lo que denota un trabajo interdisciplinario que ha ido adquiriendo mayor importancia.

Puede observarse una preocupación por trabajar de forma interdisciplinaria con los profesionales relacionados con la TIC. Pareciera existir un claro entendimiento de que no basta con un abordaje creado desde un único saber, área o disciplina para desarrollar la gestión integral de un archivo histórico, lo cual es una base importante. Lo que puede generar tensiones es la distribución de poder dentro de esos abordajes interdisciplinarios, por ejemplo, la cuestión de si alguien debe liderar esos equipos y, en caso afirmativo, quién debe asumir ese rol, con el poder que eso implica. Esto puede traducirse en tensiones por la hegemonía en los archivos históricos.

*AM2*Todos los archivos involucran varias disciplinas. Siempre hay que trabajar en conjunto con administrativos e informáticos, por ejemplo. En mi caso trabajo además con historiadores, profesionales de las ciencias sociales, de artes y de ciencias de la comunicación. La mirada interdisciplinaria ayuda a tener una visión más amplia de los acervos y a poder servir más y mejor información al usuario*

El testimonio que sigue reviste interés debido a que si bien expresa apertura y hace énfasis en el trabajo complementario, menciona una “visión específica”, se habla de que la misma se puede complementar con el trabajo técnico de los archivólogos. Esto podría relacionarse con la visión de la Archivología como una profesión de perfil más bien técnico.

*FDMI*Creo que hay una mirada como específica en la que se puede aportar dentro del trabajo en un archivo histórico, que se puede complementar con el trabajo técnico que tiene que ver con tratamientos, descripción, etc. Es un trabajo complementario, insisto con eso*

El testimonio que sigue resulta relevante pues refiere a la complejidad de los problemas, realidades y fenómenos, que requieren asumir perspectivas interdisciplinarias para abordarlos. Puede apreciarse una fuerte orientación interdisciplinaria y existe una conciencia respecto a la interdisciplinariedad como fundamental para mejorar el tratamiento y la gestión de la documentación histórica, y para ofrecer servicios mejores a los usuarios.

*AH3*Los espacios no son interdisciplinarios, sino los problemas a abordar, independientemente de los espacios*

A continuación se hará referencia a lo planteado en relación con la hegemonía en el campo, para lo cual se apela a la etimología del término, el cual deriva de la palabra griega *hegemonía*, que hacía referencia a dirección o jefatura, y que actualmente tiene el significado, en la acepción pertinente para este contexto, de “supremacía de cualquier tipo” (RAE, 2022.). Preguntados sobre si consideraban que algún actor dentro del campo de los archivos históricos tiene o busca tener hegemonía en el mismo, los entrevistados expresaron opiniones que pueden agruparse en tres bloques.

Por un lado, aparecen las respuestas donde se indica que si bien no se disputa o se tiene una hegemonía, existen intereses distintos, por ejemplo, en una de las entrevistas se expresa lo siguiente respecto a esta cuestión:

*AH6*A nivel de profesiones creo que no. Creo que cada uno busca su lugar y su reconocimiento de la profesión, eso sí*

Por otro, aparecen respuestas donde se expresa que la hegemonía en el campo es sostenida por los historiadores, esto aparece acompañado de expresiones como las siguientes:

AH6 Son los historiadores e investigadores quienes tienen la potestad en la intervención en los archivos históricos*

Por último, aparecen respuestas donde, si bien la hegemonía no se atribuye a los archivólogos, se explicita que ese colectivo profesional la disputa. En los dos casos en que se entrevistaron a personas formadas en el ámbito de la Historia, los cambios normativos en materia del ejercicio profesional de la Archivología fueron mencionados y se caracterizaron como un intento de los archivólogos por ganar poder dentro del campo de los archivos históricos. Esto, en términos bourdianos, puede entenderse como un intento por lograr una redistribución del capital en juego. Dicho intento no parece verse de forma positiva por ninguna de las dos historiadoras entrevistadas. Por ejemplo, en uno de los casos se expresó que se considera que los archivólogos realizan corporativismo, diciendo explícitamente:

HM1**Una cosa es buscar reconocimiento profesional y otra es corporativismo*

Una de las entrevistadas planteó que los historiadores tienen una situación de vulnerabilidad laboral “aún más grande” que los archivólogos, ya que se les dificulta encontrar un empleo estable. Aquí es pertinente volver sobre la definición de profesión de Max Weber (1901), que las caracterizó como una actividad especializada y permanente de una persona, que usualmente constituye para ella una fuente de ingresos y, por tanto, un fundamento económico seguro de su existencia. Esta conceptualización es muy amplia y por tanto aplicable a variados contextos, y toma sentido en el caso que motiva este análisis, pues puede permitir vislumbrar una de las debilidades del campo que, a su vez puede ocasionar tensiones: la fuente de ingresos y la relativa seguridad de la subsistencia.

Así como pudo verse un interés por insertarse laboralmente y acceder un empleo estable en quienes optaron por estudiar Archivología, en el caso de quienes estudian la carrera en Historia, más allá de que sus motivaciones para ingresar a la formación sean otras, la necesidad de que la profesión elegida permita acceder a los medios para la subsistencia cobra relevancia como una de los elementos constitutivos de una profesión.

En relación con las condiciones laborales, la historiadora enfatizó en que los archivólogos ahora tienen la protección de una ley (Ley N° 19768) que obliga su presencia en los archivos del ámbito estatal –ámbito al que pertenecen la mayoría de los archivos históricos de Uruguay- y que limita las oportunidades de ingreso laboral al campo de los archivos históricos de los historiadores y los estudiantes de Historia. Esto expone una arista de las tensiones mencionadas, la cual es provocada por una evidencia tangible como es la presencia de una ley. Retomando lo planteado en el marco teórico, un campo social constituye un espacio de lucha por la adquisición, incremento, redistribución y conservación del capital existente en el mismo (Bourdieu, 1998, Giddens, 1997). Estas disputas por el capital reflejan la historia de cada campo.

El hecho de que la Ley N° 19768 indique que los archivos deben ser gestionados por una persona con un título de licenciado en Archivología, generó disconformidad en ambas entrevistadas. Por su parte, varios de los archivólogos calificaron esta ley como una importante conquista para la profesión y como un instrumento normativo con el potencial de generar cambios positivos, pero que carece de la reglamentación necesaria para concretar estas transformaciones. La diferencia de opiniones respecto a la ley se considera sintomática de las tensiones dentro del campo.

Trayectoria laboral

Una carrera corta

Dentro del bloque denominado trayectoria laboral, se preguntó a los archivólogos por las razones que los condujeron a ingresar a la carrera, y se consultó a la totalidad de los entrevistados sobre el proceso que los condujo a trabajar en un archivo histórico.

Respecto a las razones para llegar a estudiar Archivología, varias de las respuestas tuvieron elementos en común que se comentarán luego de transcribir parte de algunas de las respuestas. Es pertinente mencionar que los textos reproducidos se editaron con la finalidad de preservar el anonimato de los entrevistados, en relación con la mención a espacios laborales, pero siempre respetando el contenido original.

AH2**Lo que me llevó a estudiar Archivología, realmente fue por descarte. Tenía treinta años y había culminado el liceo nocturno, quería estudiar algo relativamente corto, una tecnicatura universitaria, en ese momento Archivología tenía tres años de duración, y ya me había llamado la atención por su temática y contenido, en esa época yo trabajaba en una fábrica de 8 a 17 horas, por lo que no tenía tiempo de estudiar en la mañana, cuando fui a la EUBCA a averiguar sobre Archivología vi que los horarios eran en la tarde a partir de las 18 por lo que me venía bien el horario y los años de duración, lo que no sabía era que me enamoraría de esa carrera, al segundo año de estudiar ya estaba trabajando en un archivo y conocí grandes profesionales que fueron mi mentores, lo que agradezco hasta el día de hoy porque me cambió la vida.*

AM1**Volví de vivir más de un década en el exterior, necesitaba buscar trabajo y una persona, que era archivóloga, me sugirió estudiar Archivología, ya que en el campo había salida laboral.*

AM3**Había retornado de vivir en el exterior y decidí estudiar una formación. Inicialmente consideré estudiar Bibliotecología; luego, distintas circunstancias me pusieron en conocimiento de la carrera de Archivología que, yo creía era un poco más corta que Bibliotecología y eso me condujo a decantarme por Archivología. A la hora de inscribirme me encontré con que el Plan de estudio había cambiado, la carrera implicaba cuatro años de estudio (y no tres) y expedía el título de Licenciado. En fin, me embarqué en esa aventura y poco tiempo fue necesario para que descubriera un mundo interesantísimo, que me cautivó y me fue enamorando poco a poco... me quedé y alcancé el objetivo.*

AH6**En realidad fue un poco de descarte. Fue la historia de vida. Estaba un poco negado los estudios, después de varios trabajos bastante duros que no me pagaban bien me di cuenta que tenía que estudiar algo, iba a ser profesor de educación física pero tuve un problema de salud y no hacer la prueba ingreso, entonces me quedaba Facultad de economía u otra carrera y bueno, esa otra carrera terminó siendo Archivología, y fue la decisión correcta.*

AH5**Había regresado a Uruguay luego de vivir varios años en otro país de la región y decidí estudiar algo que me permitiese mejorar mis oportunidades laborales. Trabajaba durante el día y estudiar en la tarde noche me venía bien*

Los testimonios que aquí se recuperan presentan una serie de elementos comunes. En ellos puede observarse que se trata de personas que ya habían transitado la vida laboral y que habían pasado un tiempo distanciadas de la vida estudiantil, en tres casos, vemos el factor del retorno a Uruguay luego de una experiencia migratoria de varios años y la decisión de personas ya adultas y que se encontraban trabajando de afrontar una formación que les permitiera insertarse laboralmente. En otros dos se constata el deseo de mejorar las oportunidades laborales luego de haber tenido experiencias en trabajos no calificados. Que Archivología fuera una tecnicatura con tres años de duración (hasta el año 2013, donde se comenzó a dictar el Plan 2012) y el hecho de que en ese entonces podía cursarse mayoritariamente de noche, fueron factores de impacto en la decisión de elegir la carrera. Un elemento a resaltar es que puede observarse que en la percepción de los entrevistados la Archivología no es una disciplina con prestigio a nivel social, lo que influyó (y probablemente aún influye) en las elecciones para estudiarla. También es de destacar que esa percepción parece cambiar sustancialmente luego de cursar la carrera, donde es muy valorada.

Los testimonios evidencian un perfil de personas de clase trabajadora, desempeñándose en empleos no profesionales y de cierta edad (en los casos de las cinco respuestas citadas, todos los entrevistados tenían treinta años o más cuando comenzaron la carrera). Si bien no expresaron un interés en la disciplina como motivación inicial, el gusto y el compromiso por la profesión se fue desarrollando a lo largo de la trayectoria como estudiantes y durante el trabajo en archivos, primero mediante pasantías como estudiantes y luego como egresados. En los cinco casos mencionados, estudiar Archivología generó una movilidad ascendente, en el sentido del acceso a una mejor situación laboral, una mejor remuneración y un mayor reconocimiento a nivel social.

Lo anterior puede vincularse con lo mencionado en el apartado 3.4 en referencia a las características compartidas por las profesiones feminizadas. Cabe mencionar que la información detallada en el apartado 4, que aborda en el campo archivístico en Uruguay permite ubicar a la Archivología como una profesión que puede identificarse con esa categorización. Dichas profesiones tienden a ser ocupaciones escasamente remuneradas y poco prestigiosas (Crompton y Sanderson, 1990).

En el caso de las personas que eligieron formarse en Archivología, es posible apreciar un perfil de clase trabajadora, interesado en formarse e insertarse laboralmente, más allá de cuestiones relacionadas al prestigio o a expectativas salariales elevadas.

Como ya se comentó, la autora de esta investigación cursó estudios en Archivología, y anteriormente en Bibliotecología, y ha pasado por situaciones como las mencionadas en estos testimonios. Lo expresado por los entrevistados se condice con lo observado por la investigadora durante su pasaje como estudiante y durante su trabajo como docente en la carrera de Archivología. En el apartado vinculado con la metodología de esta investigación se explicitó la importancia de la reflexividad, en el sentido de la conciencia de la investigadora sobre sí misma y los condicionamientos sociales y políticos que la atraviesan (Guber, 1988). La existencia de conocimientos previos sobre el ámbito analizado y sus integrantes ha hecho que en muchos casos existan impresiones, percepciones o datos que se alinean -y a veces contradicen- las expresiones vertidas por los actores entrevistados.

Los datos sobre el perfil de personas que deciden estudiar Archivología abordado en los párrafos anteriores pueden ponerse en diálogo con lo expresado por las dos historiadoras entrevistadas. En el transcurso de las entrevistas, ambas vertieron opiniones sobre la pertinencia de la presencia de historiadores en los archivos históricos. Por un lado, una de ellas mencionó perfil de ingreso a la carrera de Archivología como algo que muestra que los archivólogos tienen una falta de interés o formación en Historia que los pone en una situación de algunas carencias en lo relativo al trabajo de los archivos históricos. Comenta que, en su opinión, las razones por las que una persona de dieciocho o diecinueve años comienza a estudiar, Historia, Filosofía o Letras no son las razones por las que alguien de treinta años o más ingresa a estudiar Archivología, y que eso implica un interés en el campo disciplinar que a la larga se nota y que repercute en las posibilidades y capacidades y habilidades de la persona en el campo de los archivos históricos.

La otra entrevistada compartió ese punto de vista:

*HM1*Trabajar con archivólogos presenta oportunidades y desafíos interesantes, ya que en muchos casos se trata de la primera generación de sus familias que accede a estudios universitarios. Viene con un bagaje diferente, les faltan lecturas, trabajar con ellos presenta un gran potencial*

Las percepciones de las historiadoras entrevistadas, puestas en diálogo con el perfil de archivólogos descrito previamente, presentan grandes posibilidades de análisis en clave de los planteos hechos por Bourdieu. Aquí puede verse claramente la tensión a la interna del campo, la disputa por el dominio del capital –social, cultural y económico– existente en el mismo. Puede apreciarse la distribución desigual de poder y las luchas por obtenerlo o conservarlo. En este caso, la palestra exhibe a un grupo que tradicionalmente ha estado asociado al capital cultural y social –los historiadores– que por razones socioeconómicas diversas acceden a una carrera que goza de reconocimiento social y de tradición muy marcada, lo cual no es proporcional con la salida laboral que se experimenta en el ámbito uruguayo. Podría especularse que tomar la decisión de estudiar la licenciatura en Historia, al menos en el contexto nacional, supone, como mínimo, disponer de cierto respaldo dado por el capital social y cultural. Puede pensarse que la posesión de esos capitales brinda las herramientas para incorporar el *habitus* del campo de la Historia, elemento que los posicionaría en un sitio privilegiado y con acceso a poder dentro del campo de los archivos históricos.

Estos actores, que ya disponen del capital mencionado y que se traduce en poder a la interna del campo de los archivos históricos, disputan una hegemonía más o menos asentada a través del tiempo, respecto de un grupo de profesionalización reciente, en términos históricos, pero con suficiente trayectoria como para comenzar un proceso de consolidación como colectivo profesional. Esta constatación es clave, si pensamos en las posibilidades de tomar iniciativas en búsqueda de reconocimiento y fortalecimiento de la profesión archivística, impulsado por el deseo de mejorar la situación a la interna del campo.

Las otras respuestas de los archivólogos respecto a cómo llegaron a estudiar Archivología se relacionan al descubrimiento de la carrera mediante algún tipo de difusión de ofertas de carreras realizada en la institución donde estudiaban, a un empleo anterior vinculado a los archivos y a tener una formación previa en la misma casa de estudios (Bibliotecología) y/o a estudios relacionados.

Como ejemplo se transcriben fragmentos de algunas respuestas:

*AM3*Cuando estaba en sexto de liceo, los delegados de clase entregaron unos libritos que venían con información de todas las carreras terciarias y empecé a chusmear ahí y encontré lo que en ese momento era la tecnicatura en Archivología. Nunca había escuchado y me llamó la atención la descripción de la carrera. Creo que hice una buena elección*

*AH3*Ejerciendo un rol docente intenso en una institución privada y siendo visualizado como alguien interesado en el cuidado del patrimonio documental de dicha institución y su Historia, parte de mi horario de trabajo fue asignado a la gestión del Archivo histórico. Dado que carecía de conocimientos al respecto, al asumir esa tarea, comencé la carrera. Mirando hacia atrás, no fui yo quien eligió a los Archivos históricos como ámbito de trabajo sino que uno de ellos me eligió a mí*

*AH4*Mi primer recuerdo con respecto a la carrera fue leer "Archivología" en una Guía del estudiante que llegó a mis manos cuando tenía 16 o 17 años y estaba en el liceo decidiendo que hacer con mi vida. En ese momento me llamó la atención pero hice arquitectura primero y después ciencias de la comunicación. Abandoné ambas. Años después empecé a trabajar en una imprenta cerca de la EUBCA. Un día pasé, vi la casa, y decidí inscribirme para ir a clase después del trabajo y ver si me entusiasmaba. Tenía 26 años. Siempre me llamó la atención a pesar de no tener mucha noción sobre la profesión ni conocer a ningún egresado. Me gusta la fotografía y me pareció interesante la idea de trabajar con fotografía desde el lado del archivo, viendo por ejemplo el trabajo que hacía el Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo*

*AM5*Tenía veinticinco años, estaba cursando la licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades y realicé un viaje a México con un grupo de estudiantes, allí fui a un museo y quedé enamorada. Cuando volví a Uruguay traté de averiguar si podía estudiar Museología pero la formación no existía en Uruguay. Me enteré de la carrera en Archivología gracias a un profesor de la Licenciatura en Historia que también daba clases en Archivología*

*AM6*Fue un acto de inconsciencia total, no fue algo pensado. Me gustaban la fotografía y la historia, pero mis padres son trabajadores y no podían bancarme una carrera en el arte, siempre supe que necesitaba trabajar, entonces la idea era buscar una profesión que tuviera inserción laboral. Me iba a anotar en otra cosa pero vi un librito con todas las carreras de la Udelar y vi Archivología y Bibliotecología. Hice Bibliotecología durante un año y no me gustó y entonces pensé “lo mío son los archivos”, porque tiene como un componente de misterio*

Estos testimonios se reprodujeron ya que condensan las principales razones identificadas, más allá de las detalladas en el bloque anterior, acerca de qué los condujo a formarse en Archivología: un empleo anterior vinculado a los archivos, un interés en un tema relacionado a los archivos, una formación relacionada y el descubrimiento de la carrera durante la evaluación de opciones producto del egreso de la educación secundaria. Es interesante destacar que más allá del desconocimiento y, podría decirse, bajas expectativas iniciales, esa percepción cambia en la mayoría de los entrevistados a medida que cursan la carrera.

La transformación de la tecnicatura en Archivología en una licenciatura de cuatro años de duración generó modificaciones en el escenario descrito anteriormente respecto a las condiciones de ingreso a la carrera, ya que la misma perdió el “atractivo” de tener una duración menor. Asimismo la introducción de unidades curriculares compartidas con la Licenciatura en Bibliotecología modificó la tradicional estructura en que la carrera se cursaba en la tarde noche, haciendo que muchas asignaturas obligatorias y optativas sean en otros horarios. Esto tiene el potencial de modificar el perfil de las personas que ingresan a la formación. Por otro lado, este plan de estudios introdujo cambios en el perfil que se busca generar para los egresados de la carrera, ya que menciona el rol de los profesionales archivólogos en la formulación de políticas archivísticas y proyectos, y en el desarrollo de investigaciones y creación de nuevo conocimiento archivístico, evidenciando un incremento en las exigencias intelectuales, académicas y profesionales de los profesionales en Archivología. Es razonable considerar que estos elementos se encuentren generando cambios en las expectativas de las personas que ingresan y egresan de la carrera.

El archivo me eligió a mí

En referencia al ingreso específico al campo de los archivos históricos, la gran mayoría de los archivólogos entrevistados –que no trabajaban en un archivo histórico con anterioridad a estudiar Archivología- llegaron al ámbito mediante llamados laborales a los que postularon durante la búsqueda de empleo, no buscando específicamente insertarse en un archivo histórico. Esto no limita el compromiso y el interés que desarrollaron por el ámbito de forma posterior. Los primeros contactos con ese tipo de archivos se generaron, también en casi en todos los casos, a través de pasantías realizadas durante los estudios.

Lo anterior se condice con lo expresado por las dos historiadoras entrevistadas respecto a la diferencia en las motivaciones de ingreso al campo de los archivos históricos de quienes llegan desde la Historia y de quienes lo hacen desde la Archivología. Esto puede relacionarse con lo comentado en el marco teórico respecto a las identidades profesionales como una construcción dinámica y reflexiva vinculada con la biografía de los individuos y las circunstancias que los conducen a realizar opciones y que los dotan, o no, de agencia (Bourdieu, 1998, Giddens, 1997).

En este sentido, la afirmación respecto a que “el archivo me eligió a mí”, que da nombre a este apartado y que se tomó de lo expresado por uno de los entrevistados, permite vislumbrar que los trayectos que conducen a la construcción de una vocación y de una identidad profesional no son unidireccionales. La cuestión, leída en términos de la lucha de poder dentro de un campo, refiere a si alguna de esas trayectorias recibe mayor legitimidad, y por tanto mayor acceso al capital disputado y al reconocimiento social que otras.

En el caso de las entrevistadas sin formación en Archivología, los caminos que las llevaron a trabajar en archivos históricos son más heterogéneos, y en ambos casos ha representado una opción de inserción laboral en la que han aplicado los conocimientos de sus respectivas áreas de formación (Música, Historia, Arte, Museología), adquiriendo herramientas archivísticas de diversas formas (consultas a archivólogos, cursos, etc.). Una de las historiadoras entrevistadas comenta que ingresó al campo mediante una pasantía cuando era estudiante de la licenciatura en Historia y que eso fue determinante para su carrera. En tal sentido, la oportunidad de ingresar a trabajar en un archivo fue fundamental y lamenta la pérdida de esa oportunidad para los actuales estudiantes de la licenciatura en Historia. Este comentario puede leerse en clave de las tensiones presentes en el campo, donde no sólo se disputa el poder sino el acceso a un espacio de desarrollo profesional.

Experiencias y percepciones durante el trabajo los archivos históricos

Las preguntas referidas a experiencias y percepciones son de las más ricas y complejas, ya que se relacionan con las experiencias subjetivas de los actores. Es muy difícil asir las percepciones de un individuo y más aún de un grupo de personas, pero se espera que el presente análisis aporte algunos elementos que ayuden a comprender –y a auto-comprenderse- al colectivo.

Habitar un espacio híbrido

Ante la pregunta de cómo se sentían en el campo de los archivos históricos, aparecieron diversos comentarios

Una de las historiadoras entrevistadas mencionó que se sentía como habitando un espacio híbrido. A este respecto, la primera acepción del término que se recupera en el Diccionario de la RAE consigna: “dicho de un animal o de un vegetal procreado por dos individuos de distinta especie” y a continuación: “dicho de una cosa: que es producto de elementos de distinta naturaleza”.

La valoración de la entrevistada cobra sentido si por un momento hacemos un ejercicio de abstracción e imaginamos a los archivos históricos como un animal (basándonos en su carácter dinámico y vivo), puede comprenderse la sensación de estar en un espacio intermedio, que es habitado por dos criaturas de distintas especies, los archivólogos y los historiadores. Eso sin mencionar la diversidad de “especies” que, en cantidades menores, también habitan, se apropian y aportan a los archivos históricos.

Podría decirse que cada una de las especies –o profesiones- que lo habita se apropia de estos archivos, los interpreta y crea sus propias narrativas respecto a ellos. Esas narrativas pueden contraponerse con las de otros grupos que se sienten tan “propietarios” como los otros que los reclaman para sí. Esto puede generar, como se ha visto en secciones anteriores del presente análisis, tensiones entre los actores que laboran en el campo antes mencionado.

Ocupar un lugar detrás del telón

Las preguntas de cómo sienten las personas en sus espacios profesionales condujo de forma natural a las cuestiones de la visibilidad y reconocimiento profesional, lo que se vincula con el lugar que ocupa la carrera en el imaginario social.

Respecto a esto, los egresados en Archivología y una de las entrevistadas que trabaja en el campo desde otra profesión expresaron una serie de elementos que se considera quedan condensados en la frase “*me siento ocupando un lugar detrás del telón*”.

La cuestión de escasez de visibilidad y reconocimiento de la labor realizada generó expresiones como las siguientes:

*FDM2*Me siento ocupando un lugar detrás del telón, un lugar silencioso. El archivo sirve como apoyo de todo lo que sucede que es mucho más visible pero el trabajo del archivo queda tras bambalinas*

*AH6*Vacío total, sinceramente me siento invisible. El archivo esté en “en el sótano” y es muy difícil que las autoridades comprendan su importancia*

*AM5*A veces, como la nada misma*

Los testimonios reproducidos previamente permiten percibir la falta de reconocimiento y la disconformidad respecto a la visibilidad de la profesión y el lugar social en que se encuentra la profesión.

Otros entrevistados vertieron expresiones afines aunque más matizadas.

*AM3*Hay un tema de reconocimiento o respeto de las competencias profesionales de los archivólogos que es necesario respetar, por ejemplo, en un congreso de historiadores invitaron a representantes de Archivología y “aquello fue una batalla campal”*

*AM1*Creo que a veces se ha reconocido y visibilizado, pero la mayor parte del tiempo no sucede así es muy difícil que se reconozcan los archivos en nuestro país y mucho más la labor de los archivólogos, que son los que lidian todos los días con esa indiferencia, se debería hacer mucho más para que sean visibilizados como corresponde donde se le dé el valor que realmente tienen*

*AM5*Como dice un compañero de trabajo: “hacemos un trabajo de hormiga”. Es un trabajo silencioso y solitario que no suele ser visto por los jefes, las autoridades o los compañeros mismos, pero cuando se necesita algo es para ayer*

*AM2*Siento que mi trabajo es reconocido o visibilizado sólo cuando se necesita. Muchas personas, aún de la institución, no tienen ni idea de qué hago en mi trabajo. En general se acuerdan del Archivo cuando necesitan alguna documentación*

*AH4*Creo que mi trabajo es reconocido en determinados ámbitos, digamos ámbitos especializados. Se visualiza poco pero se reconoce por aquellos agentes que se dedican a la investigación. En ese ámbito muy especializado y muy pequeño creo que es reconocido, fuera de ese ámbito no se visualiza para nada. Puntualmente donde yo trabajo, sí es visualizado por docentes, sobre docentes de historia e historiadores pero también por público general que acude a buscar información histórica. En ese momento se reconoce y se visualiza la labor pero si no pasa desapercibida*

Las respuestas citadas permiten apreciar que la cuestión de la visibilidad y el reconocimiento profesional son un tema importante para los archivólogos y generan un malestar en el colectivo profesional, o al menos en una parte considerable del mismo. Esa insatisfacción con el reconocimiento de la profesión -y las situaciones que eso genera- muy probablemente hayan impulsado iniciativas llevadas adelante por la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA), como la ya mencionada Ley N° 19768 (Regulación del ejercicio de la profesión universitaria de los archivólogos). Como ya se ha mencionado, esta ley generó cuestionamientos por parte de las representantes del colectivo profesional de los historiadores entrevistados. Esas repercusiones del accionar de la AUA en el campo archivístico nacional, pueden vincularse con lo expresado por Didier Grange (2014) en el apartado sobre asociacionismo profesional, respecto a que estas asociaciones, en el ámbito de la Archivología, contribuyen significativamente al desarrollo de la profesión.

Como expresó una de las archivólogas:

*AM3*Estamos poniendo en palabras y por escrito el reconocimiento del carácter profesional de nuestra profesión, es un paso para que nos conozcan, nos reconozcan, y se respete nuestra profesión*

Mientras que otras opiniones manifestaron percepciones distintas, como las siguientes:

*AH4*Siento que mi trabajo es muy reconocido dentro del archivo mismo, reconocido también dentro de la Udelar pero muy poco reconocido y visibilizado en general fuera del ámbito archivístico o universitario*

Una de las personas entrevistadas realizó un aporte que suma otras aristas respecto al reconocimiento de la Archivología, al decir lo siguiente:

*AH3*Nuestra carrera todavía es bastante desconocida y sin lugar a dudas todavía no es valorada como nosotros consideramos que lo merece. ¿En razón de que? La difusión de la propia carrera es muy limitada. Sería interesante reflexionar sobre cuánta responsabilidad nos toca a nosotros mismos en esto. Es decir, no cargar las tintas en la sociedad así vagamente o en las instituciones de modo impreciso, si no empezar por nosotros mismos. ¿Qué hacemos para que nuestro trabajo realmente sea visibilizado? Yo hago todo lo que puedo para que sea más visible y con el tiempo se logrará sin duda. Evidentemente, en nosotros comienza la razón de las causas que queremos encontrar para explicarnos por qué todavía la Archivología es desconocida para muchos o confundida con la Bibliotecología*

Si bien la afirmación resulta interesante y abre posibilidades de diálogo, debe considerarse que la idea de atribuir la invisibilización de un grupo o colectivo a su propia responsabilidad, dejando de lado razones estructurales y causas históricas puede resultar controversial, y puede conducir a interpretaciones inexactas. Más allá de esto, una vez identificado el fenómeno, los integrantes del colectivo pueden realizar distintas acciones para modificar la situación de desigualdad en que se perciben.

Podría decirse que la Ley N° 19768 y la conversión de la tecnicatura en Archivología en un licenciatura constituyen acciones del colectivo para reconocer esa situación y modificarla. Las entrevistas con archivólogos integrantes de la AUA permitieron apreciar que la ley de reconocimiento profesional de la Archivología tiene, además de su valor normativo, un valor simbólico para el colectivo profesional.

*AM2*Me cautivó, fue como un flechazo que me llevó a decir: lo mío va por acá*

Resulta interesante mencionar que, a pesar de los problemas relacionados al reconocimiento de la profesión que muchos de los entrevistados mencionaron, y a pesar de las tensiones existentes dentro del campo, la mayoría de los archivólogos entrevistados manifiestan gran satisfacción por su trabajo en un archivo histórico. A lo largo de las entrevistas se encontraron expresiones como las siguientes:

*AM2*Me encontré con los archivos históricos cuando, tardíamente en mi opinión, la Licenciatura me acercó a ese mundo como estudiante. Allí uno se encuentra con un mundo que contrasta sustancialmente con cuanto se asimiló hasta el momento: la Licenciatura, en efecto, centra su interés y el desarrollo de los conocimientos en torno a los archivos administrativos. El encuentro con esa otra cara de la gestión de los documentos que se vincula de forma tan estrecha con la Historia en los archivos históricos, me cautivó, fue como un flechazo que me llevó a decir: lo mío va por acá*

*AH6*Yo no puedo curar a la gente, pero yo te puedo ayudar, porque yo sé y he vivido del otro lado del mostrador, lo que es necesitar información. Valoro que la persona se vaya con una solución y se vaya agradecida. Cuando logró eso soy el tipo más feliz. Sinceramente, así como te digo que por ahí me veo invisible, yo me siento valorado cuando suceden estas cosas”*

*AM3*Me siento orgullosamente archivóloga*

*AM1*En lo personal me siento muy bien porque es un área de trabajo donde me siento muy cómoda y lo disfruto, podría decir que soy una privilegiada en la parte laboral*

*AM5*El trabajo en los archivos históricos es hermoso, el ambiente, la tranquilidad, a veces, hasta me gusta el silencio. Me siento contenta con la opción profesional que elegí y no la cambiaría*

Los testimonios permiten apreciar que, más allá de las distintas razones para ingresar a la profesión y al ámbito específico de los archivos históricos, los profesionales han desarrollado un sentido de pertenencia para con esos espacios, apropiándose y aportando a la construcción identitaria. Retomando lo expresado por Giddens (1997), la identidad constituye continuidad interpretada reflexivamente por el agente/sujeto con base en su biografía. Es decir, la identidad como archivólogos -y específicamente como archivólogos dedicados a los archivos históricos, es algo que se construye y se fue construyendo a lo largo de la biografía de los individuos entrevistados. La definición de Giddens resulta especialmente relevante, ya que introduce la noción de agente, es decir, de una persona (agente social) que tiene agencia, es decir, que tiene la capacidad de influir, modificar y transformar los procesos y situaciones en que se ven inmersos y que los atraviesan. Estas transformaciones pueden lograrse mediante el asociacionismo profesional, como se comentó anteriormente, socializando experiencias y compartiendo conocimientos. Esto se vincula con el concepto de comunidades de práctica (abordado en el apartado 3.3.1, La Archivología como comunidad de práctica), donde se plantea que Wenger y Trayner (2015) caracterizan estas comunidades como grupos de personas que comparten una preocupación o pasión por algo, y que aprenden como hacer ese algo de mejor forma, a medida que interactúan regularmente.

El concepto de comunidades de práctica resulta pertinente para esta investigación, ya que de acuerdo a los testimonios de los entrevistados, puede observarse que la comunicación y socialización del conocimiento en un marco informal de contactos interpersonales basados en la confianza constituyen una de las principales formas de aprendizaje en el campo de los archivos históricos.

Habitus e identidad

Estos testimonios arrojan luz sobre lo que oportunamente se desarrolló sobre el concepto de *habitus*, ya que se constituyen estructuras desarrolladas y consolidadas dentro de un campo que funcionan como estructuradoras de prácticas y percepciones en las personas que forman parte de dicho campo y tienden a reproducirse dentro de él perdurando a lo largo del tiempo. En palabras de Bourdieu: “las estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes” (Bourdieu, 1991, p. 92).

El concepto de *habitus* fue uno de los elementos más desafiantes de las entrevistas. Si bien se considera muy valioso a nivel teórico y conceptual, en muchos casos, la respuesta inicial fue que no se visualizaban características, prácticas o formas de comunicar e interactuar que pudieran constituir un *habitus* del campo de los archivos históricos de Uruguay. Tal vez parte de esta dificultad provenga de la naturaleza híbrida del espacio, mencionada por una de las entrevistadas.

A pesar de estas dificultades, el diálogo con los entrevistados permitió obtener algunos resultados. Una entrevistada aportó que, desde su punto de vista, a la profesión de los archivólogos le falta tradición y que le es necesario consolidarse para poder desarrollar un *habitus*. Estos aportes resultaron interesantes ya que, con base en los mismos se podría especular que las diferencias y las tensiones entre las dos profesiones con mayor presencia en los archivos históricos –archivólogos e historiadores- hacen que más allá de que ocupen y habiten el mismo espacio laboral no se hayan desarrollado elementos que puedan asimilarse a un *habitus* común.

Puede especularse que esta incompatibilidad se debe a la larga tradición, reconocimiento y estatus con que cuenta la Historia como disciplina académica, y el escaso reconocimiento social con que cuenta la Archivología como área de reciente profesionalización y consolidación como disciplina independiente, encontrándose en un lugar social percibido como de escaso prestigio. Esta situación tal vez ubique a la Archivología y a sus profesionales en una posición de dificultad a la hora lograr conquistas como grupo profesional o que sus reclamos sean legitimados por los diversos actores sociales. Esto puede relacionarse con los aportes de Bourdieu sobre el poder. Desde la perspectiva del autor, el poder es una dimensión que está en todos los espacios de la vida social, tanto en sus expresiones materiales como simbólicas. En dimensión material el poder se expresa a partir de las posiciones ocupadas por los agentes, los capitales a su disposición y las trayectorias que despliegan en el tiempo, de acuerdo con las lógicas propias de cada campo social. Las diferencias existentes entre los agentes respecto a los aspectos mencionados se reflejan en diferencias de poder, que habilitan (o limitan) sus posibilidades de actuación dentro de cada campo (Bourdieu, 1999).

La concepción de la Archivología como disciplina auxiliar de la Historia, que aún parece arraigada en algunos sectores, podría jugar un papel en el surgimiento de tensiones y desencuentros que impiden la generación de un *habitus* común, que trascienda la formación y se centre en la labor en los archivos históricos.

Una parte de la entrevista con la mencionada investigadora resultó muy clara respecto a la visión de la Archivología como auxiliar de la Historia cuando la misma, en el marco de la charla sobre el reconocimiento de la profesión, expresó lo siguiente:

HM1**No es una profesión para hacer giras*

Al respecto profundizó diciendo que, en su opinión, la Archivología es una profesión basada en el trabajo auxiliar al quehacer de los investigadores y que no amerita tanto reconocimiento como, desde su perspectiva, algunos archivólogos y la AUA reclaman.

Estas afirmaciones son una clara muestra de que las tensiones en el campo - específicamente las tensiones entre archivólogos e historiadores- son fuertes y palpables. Más allá de esto, las conversaciones con los otros entrevistados permitieron identificar algunos elementos que son comunes en el campo de los archivos históricos y que en cierto sentido podría asimilarse a un *habitus*.

A partir de ellas se presenta la siguiente sistematización:

Lenguaje común: Ocho de los archivólogos entrevistados mencionaron la existencia de un lenguaje común y específico del campo archivístico y las dos entrevistadas con una formación distinta a la Archivología y la Historia comentaron que a lo largo de los años se habían nutrido del mismo y lo habían incorporado.

Problemáticas compartidas: Como se mencionó, la pregunta relacionada al *habitus* condujo a un esfuerzo de dialogar y repreguntar. En las primeras dos entrevistas esto llevó a identificar el “compartir ciertas carencias” como un tema que generaba identificación entre las personas que trabajan en archivos históricos. Se tomó nota de esto y en las siguientes entrevistas, luego de realizar el proceso inicial de pregunta y repregunta sobre la cuestión del *habitus*, se preguntó a los entrevistados si estaban de acuerdo con que las carencias relacionadas a recursos, personal, problemas con el espacio físico y problemas a la hora de ser comprendidos y reconocidos por las autoridades de la instituciones constituía una problemática común. Ante esta pregunta, todos los entrevistados concordaron.

Consultados sobre si consideraban que existiese algún elemento constituyente de la identidad de los archivólogos que trabajan en archivos históricos, surgieron aportes como los siguientes:

AM2**Creo que un elemento claro que nos identifica es la vinculación estrecha con ciertas disciplinas como la Historia, la Antropología, la Sociología, la demografía etc., y los profesionales que se especializan en ellas*

AM1**Creo que te tiene que gustar un poco la Historia y el cuidado de los documentos*

AH3**Es de esperar que los archivólogos que trabajan en Archivos históricos tengan un background cultural vasto, tan vasto como un océano, aunque la profundidad no supere la del charquito después de una lluvia*

AH4**Cierto gusto e interés por la Historia, obviamente, y respeto por el patrimonio documental. Considero que los archivólogos de archivos históricos suelen ser personas de avanzada edad, con muchos años de trabajo, algo que creo que está empezando a cambiar de a poco*

AM3**Es importante la construcción de conocimiento que el profesional realice sobre el archivo específico donde trabaja o el tipo de archivos donde se desempeña. Es decir, la necesidad de aprender sobre la temática específica del archivo y de incorporar ese conocimiento al diálogo y la labor profesional, básicamente la disposición para escuchar y aprender*

Puede observarse que la vinculación con otras disciplinas, el gusto por la Historia y la cultura general aparecen como elementos que los archivólogos que han hecho de los archivos históricos su lugar de ejercicio profesional sienten como características que comparten y que los identifican. La referencia a la relación con otras disciplinas se conecta con la naturaleza interdisciplinaria de los archivos históricos, y, con base a la lectura de las respuestas podría afirmarse que otro elemento que distingue a los archivólogos de este ámbito es la capacidad y la necesidad de trabajar de forma interdisciplinaria. La disposición y el interés por continuar aprendiendo sobre las temáticas de las colecciones de los archivos donde se desempeñan también podría ser una característica identitaria de este colectivo.

Los elementos mencionados ofician como aglutinante de los diversos actores actuantes en el campo de los archivos históricos, y presentan la oportunidad de que se conformen comunidades de práctica más allá de las tensiones o asimetrías propias del campo. Retomando lo expresado por Wenger y Trayner (2015) la pasión, el interés o la preocupación compartidos son serían los que motivaría a los individuos a reunirse y reflexionar sobre sus prácticas y experiencias.

La posibilidad de crear conocimientos de forma compartida contribuiría a fortalecer y profundizar las construcciones de identidad profesional dentro del campo de los archivos históricos. Asimismo, se considera que también aportaría al desarrollo de un *habitus* propio. Es relevante comentar que, como se abordó oportunamente en el marco teórico, los conceptos de identidad, identidad profesional, *habitus* y comunidad de práctica se relacionan y entrecruzan.

También se corroboró que las vivencias de silencio, de poca visibilización, bajo reconocimiento o incompreensión por parte de las autoridades constituyen una constante en las experiencias de los archivólogos y de una parte de las personas que trabajan en estos archivos históricos con formaciones distintas a la Archivología. Considerando la propia biografía como constitutiva de nuestra identidad, estas situaciones pueden tomarse como parte, para bien o para mal, de las identidades que estos profesionales construyen a lo largo de su recorrido.

En el marco del diálogo sostenido con una archivóloga, la entrevistada aventuró que quizás en los archivólogos existe una identificación con la invisibilidad. Esta identificación no es algo voluntario, sino que se iría generando, incorporando e interiorizando a lo largo de la trayectoria estudiantil y profesional de la persona. Retomando los aportes de Mead (1982) respecto al *self*-concepto relacionado con el de identidad- este es una construcción dinámica y sólo realizable a través de la vida social de la persona. El proceso de construcción del *self* se da en un espacio social, lo que significa que la identidad no puede construirse de forma individual. Siguiendo a Mead, este proceso de transformación del sujeto (o actor o agente, recuperando otras denominaciones incluidas en esta tesis), y por ende la construcción del *self* se produce a través de la interacción con otros individuos. Esto implicaría que el lugar de escaso reconocimiento en el que se halla la Archivología influye en las interacciones que viven los archivólogos como colectivo profesional y por tanto en las identidades que dichos sujetos construyen.

Comunicación y socialización de conocimiento

Hay que tender redes

Uno de los componentes del habitus y/o de la identidad de un grupo profesional es la forma de compartir información y generar conocimiento entre los integrantes del colectivo. Con el objetivo de indagar sobre esta cuestión se consultó a los entrevistados sobre si disponían de algún tipo de red formal o informal para compartir conocimiento con otros profesionales del ámbito de los archivos históricos. En esta sección del análisis, el concepto de comunidades de práctica vuelve a resultar de especial interés. En virtud de este planteo, el aprendizaje se postula como un proceso continuo a través de la participación en sistemas de relaciones sociales y de trabajo en equipo (Brosnan y Burgess, 2003).

Entre los profesionales en Archivología, las redes informales y la consulta a referentes conocidos en el estudio o en el trabajo predominaron como forma de comunicación y socialización de información así como el recurso principal ante dudas surgidas durante el ejercicio profesional. Las personas con formaciones distintas a la Archivología también manifestaron una alta utilización de los contactos informales.

En el caso de una de las entrevistadas, se manifestó que al iniciar su trabajo en el archivo, el asesoramiento y guía brindada por parte de una archivóloga funcionaria de un archivo histórico sobre diversas cuestiones fue significativo.

Entre los testimonios de los entrevistados emergieron expresiones como las siguientes:

*AH2*Me comunico con otros profesionales que trabajan en archivos históricos, por ejemplo, por WhatsApp. Mismo el trabajo te va llevando*

*AM3*Es una red informal porque el campo en Uruguay es pequeño. Cuando tengo alguna duda sobre el trabajo en el archivo histórico o algún problema que resolver busco algún colega que me pueda ayudar o que sea referente en el tema sobre el que tengo dudas*

*AH6*En mi trabajo como archivólogo, si va un usuario y no tengo la información que necesita, intento buscar al algún contacto, alguna pista de dónde buscar, es muy importante tender redes*

*AM2*Cuando tengo algún problema o duda tengo mis referentes, compañeros docentes, hay que saber cómo preguntar y a quién preguntarle. También tengo un grupo de WhatsApp de archivólogos*

*AM1*Cuando la situación lo amerita o tengo una duda recurro a colegas que considero referentes y/o que son de mi confianza*

*FD2*Cuando comencé a trabajar en el archivo comencé a buscar información, por ejemplo sobre normativa. En ese proceso, el contacto y la comunicación con una archivóloga fueron muy importante*

Estos testimonios permiten observar el rol preponderante de los grupos informales donde es posible compartir experiencias y también dudas. Esto se encuentra en sintonía con lo expresado en relación con las comunidades de práctica. El conocimiento de estas temáticas por parte de los integrantes del campo de los archivos históricos de Uruguay y, lo que es aún más importante, la promoción de espacios e instancias donde esta comunidad pueda desarrollarse, tal vez redundaría en un gran beneficio para el campo. Esto impactaría tanto en lo referente a las buenas prácticas como en cuanto al establecimiento de los lazos o “puentes” (como dijo un entrevistado) entre los distintos actores que lo integran.

La confianza en los colegas, u otros profesionales, aparece como factor determinante a la hora de elegir a quién recurrir en busca de información. La condición de “referente” aparece como otro factor de importancia en lo referido a la identificación de personas ante quienes acudir en búsqueda de información u orientación. Otra vez, esto puede vincularse con la noción de comunidad de práctica, ya que los vínculos de confianza se construyen y afianzan a lo largo del tiempo y las interacciones frecuentes. La participación en eventos académicos (congresos, conferencias, jornadas, coloquios) y la realización de cursos constituyen instancias importantes para compartir conocimientos y para conocer a otros profesionales con los que tender redes.

Poder brindar información o pistas a los usuarios (personas en búsqueda de información) en situaciones en las que no se dispone de la información requerida en el archivo donde el profesional trabaja, surgió como una de las principales motivaciones para establecer redes informales y para realizar consultas. También se mencionan redes vinculadas a las tipologías específicas de archivos históricos, por ejemplo, redes de preservación digital de archivos sonoros y audiovisuales, redes de archivos eclesiásticos, etc.

Respecto a si se encuentra elemento identitario compartido entre los archivólogos que trabajan en archivos históricos y las personas que trabajan en los mismos con otras formaciones, el interés por la Historia en general y por el patrimonio documental en particular, y la cultura en sentido amplio aparecen señalados como los mayores puntos de encuentro.

Dimensión de género

El último bloque de las entrevistas realizadas correspondió a lo que se denominó “dimensión de género”. Esta parte de la entrevistas buscaba indagar sobre las percepciones y opiniones respecto a la Archivología como profesión feminizada y sobre cómo permea la cuestión de género en los archivos históricos.

Como se explicitó en el marco teórico existe un desarrollo teórico respecto a la cuestión de género en relación con la Archivología que aborda las dificultades enfrentadas por las profesionales en el contexto de una profesión que es ejercida mayoritariamente por mujeres tanto a nivel nacional como internacional, así como sobre la invisibilización de las mujeres en el campo de los archivos, tanto respecto a la representación de las mujeres en los fondos y colecciones archivísticas, como en lo referente a invisibilización y/o falta de reconocimiento de las mujeres que trabajan en los archivos.

Es pertinente mencionar que en este aspecto, este estudio es verdaderamente exploratorio, en el sentido de que constituye el primer sondeo sobre esta cuestión a nivel nacional. También debe decirse que obtener una visión más acabada de las percepciones de las mujeres que trabajan en archivos requeriría una investigación con foco en este aspecto como núcleo central.

Ante la pregunta sobre sí consideraban que su condición de mujer había tenido alguna influencia o impacto en su desarrollo profesional en el campo de los archivos históricos, las egresadas en Archivología respondieron, mayoritariamente así:

*AM*Personalmente no sentí hasta ahora una diferencia, siempre mis logros fueron por mi capacidad no por género*

AM No lo creo, o no estoy en grado de identificar tal cosa*

*AM*No considero que ser mujer haya tenido algún impacto en mi desarrollo profesional como archivóloga. Creo que en mi época de estudiante era bien visto que la mujer desarrollara tareas humanísticas o en las ramas de la medicina. No se nos pasaba por la mente la ingeniería, mecánica o computación*

Una de las entrevistadas archivólogas, considerablemente más joven y egresada del Plan 2012, realizó un planteó distinto, que puede condensarse en el siguiente texto, elaborado con las palabras de la entrevistada:

*AM*El feminismo no es algo obvio y creo que es más obvio para las nuevas generaciones, capaz o algunas que crecimos como en otros contextos, o sea, no de que el feminismo sea algo nuevo, sino de cómo lo incorporamos. Cuando empecé como a reflexionar sobre la Archivología con perspectiva de género y pensé que al hablar de incluir la perspectiva de género en la disciplina lo que se planteaba era “agarramos una colección de una mujer, hacemos una descripción, visibilizamos la trayectoria de alguna mujer que haya sido un persona pública, que haya tenido trascendencia, etcétera, etcétera, etcétera. Claro, y ahí como que dije, eso está bien, pero como que del todo no me cerraba que sólo fuera el feminismo aplicado a la Archivología, y ahí fue que empecé como a buscar otras cosas, en el sentido de que qué pasa con lo que hacemos en los archivos, sino qué pasa con y a las mujeres que trabajamos en los archivos. Existe una falta de consciencia respecto a la invisibilización de la profesión tiene mucho que ver con el tema de trabajar sola, no digo siempre pero en la gran mayoría o de los casos, cuando trabajas archivo trabajas sola y eso también genera una sensación como medio de enajenación no sé o de perdida perspectiva, capaz en cierta medida de lo que estás haciendo*

Resulta interesante vincular lo expresado por la entrevistada respecto a la soledad al trabajar en un archivo con lo dicho por numerosas entrevistadas sobre a la soledad y al silencio en la experiencia del ejercicio laboral en el ámbito de los archivos histórico. Un elemento a resaltar entre los entrevistados varones apareció una cantidad notoriamente menor de referencias al silencio y la soledad durante su trabajo. Igualmente debe explicitarse que no pueden realizarse afirmaciones de este tipo sin una investigación de mayor profundidad que abarque un número de casos más elevado. El planteó respecto a que en el ámbito archivístico la aplicación de la perspectiva de género suele confundirse con la visibilización de colección o trayectoria de una mujer pero sin abordar las percepciones y vivencias de las mujeres que trabajan con esa documentación, se considera muy relevante y con un gran potencial para seguir profundizando sobre el mismo. Pensar sobre la forma en que las mujeres que trabajan en archivos históricos vivencian su profesión genera enormes posibilidades para la reflexión, el análisis y el diálogo.

Por su parte, las entrevistadas con formación en Historia y con otras formaciones manifestaron elementos como los que se reproducen a continuación ante la misma pregunta:

*FDM1*Está el desafío de seguir ocupando espacios públicos como mujeres. Ser una mujer en el campo de los archivos históricos presenta los mismos desafíos que tiene ocupar espacios públicos en otros ámbitos. Ocupar un espacio siendo mujer siempre implica construir diálogos de otra manera y sería raro que en algunos lados se den ciertas problemáticas en otros no. El ejercicio va más allá de los ejemplos puntuales. Está en cómo posicionarse para evitar que ciertas cosas pasen en todas las actividades que ocupamos como mujeres. Es importante tener una perspectiva militante que motive las decisiones a tomar en cuanto a temáticas, relecturas sobre ciertas temáticas y miradas desde una perspectiva de género.*

*HM1*Las mujeres de mi generación no dispusimos de tiempo u oportunidades para plantearnos estas cuestiones, en su momento no podíamos detenernos a pensar en eso. La capacidad de reflexionar sobre los desafíos que las mujeres encuentran a lo largo de su desempeño y trayectorias profesionales es algo que pueden realizar las mujeres de generaciones posteriores*

La última opinión reproducida resulta interesante, ya que hace referencia a que la conciencia sobre situaciones de desigualdad o inequidad vinculadas a cuestiones de género en el ámbito laboral requiere de algún conocimiento teórico, de la capacidad de socializar y compartir experiencias con personas que atraviesan situaciones similares o de un contexto social y político que estimule ese tipo de reflexiones. Esto se condice con lo expresado por otra entrevistada, la persona más joven con la que se dialogó:

*AM6*El feminismo no es algo obvio y creo que capaz que es más obvio para las nuevas generaciones, capaz o algunas que crecimos como en otros contextos, o sea, no de que el feminismo sea algo nuevo, sino de cómo lo incorporamos*

Respecto a la repercusión de las tareas de cuidado, las profesionales (tanto archivólogas como egresadas de otras profesiones) que han transitado la maternidad, comentaron que han debido enfrentar los desafíos de cualquier mujer profesional, mencionaron las dificultades de conjugar el trabajo y las tareas de cuidado e indicaron que las tareas de cuidado tuvieron, en mayor o menor medida, impacto en su proyección académica o profesional.

Algunas de las entrevistadas madres, comentaron que llegaron, en algunos casos, a llevar a sus hijos con ellas a actividades profesionales o académicas para poder asistir, y otras que debieron ausentarse de actividades relacionadas al asociacionismo profesional para poder ocuparse del cuidado de sus hijos.

¿Ocupando un espacio público o un espacio privado?

Una cuestión interesante que surge de lo dialogado a lo largo de todas las entrevistas y durante la sección específicamente dedicada a la cuestión de género es la de si las mujeres que trabajan en archivos históricos ocupan un espacio público o un espacio privado. Orchard, Chinery, Stankrauff y Van VeenMcRoberts (2019) toman el tema en alusión a la comprensión inadecuada y la inadecuada conciencia archivística fuera de la profesión. De acuerdo a las autoras, la profesión funcionaría como una esfera privada a pesar de ser un espacio público y profesional.

Esto puede vincularse con lo expresado por los entrevistadas y entrevistados respecto a su rol en los archivos históricos como un espacio silencioso, poco visibilizado/visible y frecuentemente solitario. Podría pensarse que es un espacio seguro donde las archivólogas, archiveras o mujeres que aportan desde su quehacer profesional en los archivos más allá de las etiquetas profesionales realizan una tarea silenciosa, que en palabras de tres de las entrevistadas, perciben como una labor de hormiga. Como expresó una de ellas “el archivo sirve como apoyo de todo lo que sucede que es mucho más visible pero el trabajo del archivo queda tras bambalinas”.

Si bien la cuestión de la falta de reconocimiento y el silencio aparecieron con fuerza en las archivólogas entrevistadas y en las profesionales con formación distinta a la Archivología y a la Historia, no hubo concordancia en el caso de las dos historiadoras entrevistadas. Cabe mencionar que incluso, en el contexto de una de esas entrevistas, surgió la frase, considerada muy simbólica en opinión de la investigadora, de que la Archivología no es una profesión para hacer giras.

Podría especularse que su condición de mujeres pertenecientes a la parte del campo que tradicionalmente ha detentado la hegemonía dentro del mismo -y junto con dicha hegemonía, los roles de liderazgo y mayor visibilidad- las resguarda de experimentar vivencias de invisibilización, silencio o falta de reconocimiento en el marco de su trabajo en los archivos históricos. Esto último se visualiza como un elemento que también puede generar tensiones en el campo, o alimentar tensiones ya existentes, ya que genera otro nivel de desequilibrio o desigualdad en la distribución del poder y los tipos de capital existentes en los archivos históricos como ámbito de acción profesional.

7. Consideraciones finales

El recorrido realizado a lo largo de este trabajo llega a su fin generando una sensación de vértigo ante la necesidad de plasmar el proceso en consideraciones o reflexiones finales.

El objetivo general de esta tesis, plantea “problematizar el campo profesional vinculado al trabajo archivístico en Uruguay, y aportar a la discusión sobre las identidades profesionales generadas en él”, se considera que el mismo pudo cumplirse ya que esta investigación permitió desvelar problemáticas a la interna del campo y reflexionar sobre los diversos elementos que inciden en la construcción de identidades profesionales.

De acuerdo a los testimonios recogidos, puestos en diálogo con el marco teórico, se concluye que esta indagación permitió apreciar la complejidad que existe y opera dentro del campo profesional, así como reflexionar críticamente sobre las tensiones a la luz de los aportes teóricos que guían esta investigación. Si bien esta problematización abre la puerta a múltiples nuevas preguntas en lugar de ofrecer “respuestas”, se ha logrado instalar el debate sobre el campo archivístico uruguayo y sus fronteras. Realizar esta investigación ha presentado un para quien escribe -en su rol de investigadora inmersa en el escenario a investigar- ya que la ha empujado a salir de la zona de confort, ya el tema tratado le resulta muy sensible como integrante del campo. A lo largo de las etapas de escucha de los entrevistados, transcripción de entrevistas y análisis de resultados, muchas de las expresiones y percepciones vertidas resonaron con las vivencias de la investigadora. Algunos elementos generaron incomodidad y una sensación de desazón pero también reafirmaron la necesidad de investigar, reflexionar y construir en relación al problema de investigación.

Respecto a los objetivos específicos, el ejercicio teórico de aplicar la noción bourdiana de campo a los archivos históricos en Uruguay, el concepto de campo -y los conceptos relacionados de capital y *habitus*- permitieron leer el ámbito como un escenario donde se distribuye y se disputa un tipo de capital específico y donde múltiples agentes luchan por formas de acceso, dominio y monopolio de ese capital. Gracias a los aportes de Bourdieu, el espacio social y profesional de los archivos históricos uruguayos pudo descifrarse como una palestra donde se generan disputas que configuran y reconfiguran la estructura del campo y que van construyendo su historia.

El capital disputado estaría constituido por el acceso a las posiciones laborales, a los roles de liderazgo, al prestigio y estatus asociado a la investigación y producción de conocimiento, al reconocimiento social de la función/rol y a las oportunidades de proyección, formación y desarrollo profesional.

Respecto a la identificación de los actores involucrados en el campo profesional de los archivos históricos en Uruguay, enunciada en el segundo objetivo específico, se logró establecer que los actores predominantes son los archivólogos y los historiadores. Esta suerte de dicotomía, permitió realizar un análisis sobre tensiones que se comentará más adelante.

Los actores principales -historiadores y archivólogos- comparten el campo con otros profesionales, como es el caso de profesores (se mencionaron profesores en general y específicamente profesores de historia). También se mencionó a los abogados y escribanos, lo que permite apreciar la relación de larga data que los archivos han tenido y aún sostienen con el Derecho. Se considera que la mención de profesionales como músicos, musicólogos, fotógrafos, artistas y topógrafos se vincula con la especificidad de algunos archivos históricos, lo que denota otra arista de su interdisciplinariedad.

La presencia de profesionales en Informática es interesante ya que, a diferencia de las otras ocupaciones identificadas, su irrupción en el campo de los archivos y la necesidad de adquirir conocimientos que permitan trabajar en equipo y generar inteligibilidad con quienes se dedican a esta área es un fenómeno relativamente reciente. Esto se relaciona con la importancia que las TIC han adquirido para la creación, preservación, transferencia y difusión de la información, y se infiere que esta relación continuará profundizándose, presentando desafíos y oportunidades y abriendo nuevas posibilidades de trabajo interdisciplinario.

Lo último se relaciona con el tercer objetivo específico que tiene que ver con indagar acerca de las fronteras disciplinares y la interdisciplinariedad en el campo de los archivos históricos uruguayos desde la perspectiva de los actores involucrados. En este sentido la investigación permitió profundizar sobre las percepciones de los entrevistados respecto a la interdisciplinariedad en los archivos históricos. Si bien se demostró que la visión de los archivos históricos atravesados por la interdisciplinariedad es ampliamente compartida por los entrevistados, la cuestión de cómo llevar adelante esta interdisciplinariedad, las formas de articularla con las fronteras disciplinares y su repercusión en la distribución del capital dentro del campo de los archivos históricos es compleja y genera desequilibrios y desencuentros, que se plasman en tensiones.

Pudieron reconocerse problemáticas comunes que aventuran que es posible lograr una profundización en la construcción de una comunidad de práctica que permita generar aprendizaje desde la interdisciplinariedad, integrando las voces y los saberes de las distintas profesiones que contribuyen al campo de los archivos históricos. Esto es factible debido a que existen aspectos que son comunes, miradas y problemas que se observa que trascienden las disciplinas y sus fronteras. Estas problemáticas compartidas pueden capitalizarse de forma positiva y contribuir a la construcción de saberes compartidos, promover la cooperación y coadyuvar a la integración de los diversos actores que habitan el campo desde una perspectiva colaborativa.

Las tensiones identificadas permitieron dar cumplimiento al cuarto objetivo específico (reconocer si existen tensiones existentes en el campo). En referencia a esto, la investigación permitió identificar que existen tensiones por poder y por hegemonía dentro del campo de los archivos históricos de Uruguay, y arrojar luz sobre ellas.

Un elemento tangible que exhibe estas tensiones es la Ley N° 19.768 (Archivología. Reconocimiento de su condición profesional y regulación de su actividad), que de alguna forma las materializa en un instrumento normativo. Esta ley suscitó opiniones muy dispares, y esa diferencia se considera sintomática de las tensiones dentro del campo.

El diálogo, la comunicación y el aprendizaje conjunto se vislumbran como un camino que permitirá mitigar las tensiones y las diferencias dentro del campo, arribando a una reconfiguración que permita que los actores que lo habitan puedan aportar al mismo desarrollando sus profesiones de forma creativa y satisfactoria.

Se considera que las experiencias de invisibilidad y falta de reconocimiento mencionadas por los entrevistados archivólogos y con formaciones distintas a la historia no son saludables para la construcción de identidades profesionales y limitan las posibilidades de aporte al campo de los afectados por esas experiencias. Las medidas para remediar estas situaciones y permitir a todos los actores desarrollar su potencial profesional se consideran esenciales. Más allá de que los cambios necesarios para esto puedan exponer las tensiones latentes -y recrudecer las visibles- al inicio, se considera que el proceso puede culminar en una distribución del capital existente en el campo que constituya una mejora para los actores, para los archivos históricos como instituciones y para los usuarios de los servicios.

El último objetivo específico (brindar un acercamiento a la forma en que la variable género influye en las vivencias y experiencias de las integrantes del campo), pudo cumplirse parcialmente. Se considera que esto se debió a la complejidad de la cuestión y a la profunda interrelación de la misma con otras variables. Debe mencionarse que el hecho de que el campo de los archivos históricos uruguayos se encuentre integrado por profesiones distintas y que las dos profesiones predominantes en el mismo tenga historias y tradiciones tan disímiles, hace que las experiencias de las mujeres que se desempeñan en el campo puedan variar sustancialmente dependiendo de factores ajenos al género. Ejemplos de estos factores pueden ser la profesión y el acceso a capital cultural y social previo al ingreso al campo. También debe considerarse que, con base a las entrevistas realizadas, pudo observarse una diferencia del nivel socioeconómico de las personas que ingresaban a las carreras presentes en el campo -esta diferencia pudo apreciarse principalmente entre Archivología e Historia. La fragmentación y diversidad mencionadas anteriormente hace que la variable género incida de maneras distintas.

A pesar de las falencias detectadas, el acercamiento realizado arrojó algunos resultados interesantes y que ameritan nuevos abordajes en el futuro. Retomando lo expresado por una de las entrevistadas entender “qué pasa con y a las mujeres que trabajamos en los archivos” es un desafío que todos los actores involucrados en el campo archivístico (archivos históricos, administrativos, la academia, asociaciones profesionales, etc.) deben afrontar. El momento de transición que se encuentra atravesando el campo se presenta como especialmente propicio para interpelarse y reflexionar al respecto. La realización de esta investigación busca abonar a esa reflexión que como colectivo es necesaria.

Bibliografía

Alberch i Fugueras, R. (1992). Perspectivas de las asociaciones profesionales de archiveros. Tabula: revista de archivos de Castilla y León.

Alberch i Fugueras, R. (2003). 'Los archivos: entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento. Barcelona, Editorial UOC.

Alonso Varela, L.; Noble Moreira, L.; Saraiva Cruz, I. (2015). El concepto de paradigma en la Archivística como problema epistemológico. Palabra Clave (La Plata), 4 (2), 109-128. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3505/350539940004.pdf>

Asociación Uruguaya de Archivólogos. (2019). Algunos apuntes sobre la profesionalización de los archivólogos. AUA. Disponible en: <https://aua.org.uy/content/algunos-apuntes-sobre-la-profesionalizaci%C3%B3n-de-losarchiv%C3%B3logos-0>

Babbie, Earl R. (2008). The basics of social research. Disponible en: https://nareswari.web.ugm.ac.id/wp-content/uploads/sites/8668/2017/10/Earl_R.Earl_R._Babbie_Babbie_The_Basics_of_SocBookZZ.org_.pdf

Blanco-Rivera, J. A. (2019). La Archivología en el contexto de la sociedad interconectada por redes. Revista Interamericana De Bibliotecología, 42(3). Disponible en: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n3a02>

Barranco García, V. & Queijo, G. (2016). Primer acercamiento a la historia de la Archivología en el Uruguay. Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. 11 (43). Disponible en: <https://aua.org.uy/sites/aua/files/Primer%20acercamiento%20a%20la%20historia%20de%20la%20Archivolog%C3%ADa%20del%20Uruguay.pdf>

Barton, D. P.; Tusting, K. (2005). Beyond communities of practice: language, power and social context. (Learning in doing). Cambridge University Press.

Bolívar, A. Fernández Cruz, M.: Molina Ruiz, E. (2005). Investigar la identidad profesional del profesorado: Una triangulación secuencial. *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*, 6(1). Disponible en: <https://doi.org/10.17169/fqs-6.1.516>

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus. Disponible en: https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/La_Distincion-Bourdieu_Pierre.pdf

Bourdieu, P. (1982). “La identidad como representación”, en G. Giménez, (comp.) *La teoría y el análisis de la cultura*, México: Universidad de Guadalajara/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.

Bourdieu, Pierre. 1988. *El sentido práctico*. Taurus.

Bourdieu, P. (1989), Prólogo: *Estructuras sociales y estructuras mentales* en: Bourdieu, Pierre. *La nobleza del Estado. Grandes Ecoles y espíritu de cuerpo*, Paris: Minuit.

Brosnan, K. and Burgess, R.C. (2003). Web based continuing professional development – a learning architecture approach". *Journal of Workplace Learning*, (15). Disponible en: <https://doi.org/10.1108/13665620310458794>

Cabezas Bolaños, E. (2005). La organización de archivos musicales: marco conceptual. *Información, cultura y sociedad*, (13). Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402005000200005&lng=es&tlng=es.

Cook, T. (1997). What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift. *Archivaria*, 43, 17-63. Disponible en: <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12175>

Cook, T. (2012). A ciência arquivística e o pós-modernismo: novas formulações para conceitos antigos. *Informação e Documentação*, 3, (2). Disponible en: <http://www.revistas.usp.br/incid/article/view/48651/52722>

Cook, T. (2011). The archive(s) is a foreign country: Historians, archivists, and the changing archival landscape. *The American Archivist*, 74(2). Disponible en: <https://doi.org/10.17723/aarc.74.2.xm04573740262424>

Cortina, A.; Conill, J. (2000). El sentido de las profesiones. Navarra, Verbo Divino. Disponible en: <https://pepm-sal.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/07/A.Cortina-El-Sentido-de-las-Profesiones-Texto-obligatorio.pdf>

Crompton, R. (1994). Clase y estratificación, Madrid, Tecnos.

Cruz Mundet, J. M. (1996). Manual de Archivística. Madrid: Ediciones Pirámide.

De Aguinagalde, F. B. (1984). Archivero: pasado, presente y futuro de una profesión en constante evolución. Vasconia: Cuadernos de historia – geografía. 4. Disponible en: <https://ojs.eusko-ikaskuntza.eus/index.php/vasconia/article/download/486/474>

Delsalle, P., & Procter, M. (2017). A history of archival practice. Taylor and Francis. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315564821>

Desatnik Miechimsky, O. (2011). Construcción del conocimiento e identidad profesional. *Perfiles educativos*, 33(134). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000400013&lng=es&tlng=es.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educativa médica*, .2 (70). Ciudad de México. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Duchain, M. (2012). La profesión de archivero entre el pasado y el futuro. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/53104901.pdf>

Duranti L. (1996). Archives as place. *Archives & Manuscripts*, 24(2). Disponible en: <https://publications.archivists.org.au/index.php/asa/article/view/8579>

Fonseca, M. O. (2004). *Arquivologia e Ciência da Informação: (re)definição de marcos interdisciplinares*. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Tesis de Doctorado en Ciencias de la Información.

Freidson, E. (2001). *La teoría de las profesiones: Estado del arte*. *Perfiles educativos*, 23(93). Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v23n93/v23n93a3.pdf>

Finlay, L. (1998) 'Reflexivity: an essential component for all research?' *British Journal of Occupational Therapy*, 61, 10: 453-456.

Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Península.

Giménez, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. *Frontera Norte*, 9(18). Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-GIM%C3%89NEZ.-Materiales-para-una-teor%C3%ADa-de-las-identidades-sociales.pdf>

Gore, E. (2021). *La vida en las organizaciones: el aprendizaje como acción colectiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Granica.

Grange, D. (2014). *Asociaciones de archiveros: qué son y para qué sirven*. Asturias, Trea.

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Gutiérrez, A. B. (2005). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba, Ferreyra Editor. Disponible en: https://www.academia.edu/36201534/LAS_PRACTICAS_SOCIALES_UNA_INTRODUCCION_A_PIERRE_BOURDIEU

Houston, S. D. (2008). *The First Writing: Script Invention as History and Process*. Cambridge: Cambridge University Press

Irvine, L.; Vermilya, J. R. (2010). Gender Work in a Feminized Profession: The Case of Veterinary Medicine. *Gender & Society*, 24(1): 56-82. Disponible en: [10.1177/0891243209355978](https://doi.org/10.1177/0891243209355978)

Jaramillo, O.; Betancur-Roldán, M. C.; Marín-Agudelo, S. A. (2017). La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40, (3). Disponible en: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a05>

Jenkinson, H., Sir. (1922). *A manual of archive administration including the problems of war archives and archive making*. The Clarendon Press.

Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *FAMECOS* (21). Disponible en: <file:///C:/Users/letiz/Downloads/3211-Texto%20do%20artigo-10586-1-10-20080411.pdf>

Lodolini, Elio. (2010). Formación profesional de los archiveros y escuelas de Archivología. *Anuario Escuela de Archivología*. 2. Disponible: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/4205/4025>

Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, (26). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14802602>

Martín Gavilán, C. (2009). Concepto y función de archivo: Clases de archivos. *El Sistema archivístico Español. Temas de Biblioteconomía*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/14058/1/sisarchivesp.pdf>

Mead, G. H. (1982). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Editorial Paidós. España

Montilla Peña, L. J.; Mena Mujica, M. M. (2013). Estado de desarrollo de la archivística clásica hasta los años 30 del siglo XX: Tres manuales archivísticos de trascendencia universal. *Biblios*. 52. Disponible en: <https://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/122>

Morin, E. (2010). Sobre la interdisciplinariedad. Publicaciones ICESI (62). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10906/2562>

Navarrete-Cazales, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (20), 65. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14035408007.pdf>

Orchard, A. A. A., Chinery, K., Stankrauff, A., & Van Veen McRoberts, L. (2019). The archival mystique: Women archivists are professional archivists. *The American Archivist*, 82 (1), 53-90. Disponible en: <https://doi.org/10.17723/0360-9081-82.1.53>

Puentes-Cala, M. (2022). Archivística e historia: Un diálogo por el deber de recordar y el derecho a saber. *e-Ciencias de la Información*, 12(1). Disponible en: [10.15517/eci.v12i1.48172](https://doi.org/10.15517/eci.v12i1.48172)

Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Versión 23.6 en línea. Disponible en: <https://dle.rae.es>

Ribeiro, F. (2013). La archivística como disciplina aplicada en el campo de la ciencia de la información (ci). *Códices* 9(1), 105-128 <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/2375/2120>

Rodríguez López, M. del C. (2020). La delimitación de la Archivística como ciencia. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 10. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/68856>

San Román. S. (2010). La feminización de la profesión: Identidad de género de las maestras. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8719>

Shepherd, E. (2016). Hidden voices in the archives: Pioneering women archivists in early 20th-century England. *Engaging with records and archives* (pp. 83-104). Disponible en: <https://doi.org/10.29085/9781783301607.006>

Universidad de la República. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. (2012). Plan de Estudios para las Carreras de Grado de la EUBCA. Disponible en: <http://www.fic.edu.uy/sites/default/files/inline-files/Plan%20Estudios%20Lic%20Bibliotecologia%20%20y%20Lic%20Archivologia.pdf>

Universidad de la República. Maestría en Información y Comunicación. PRODIC. (2011). Plan de Estudios de la Maestría en Información y Comunicación. Disponible en: https://fic.edu.uy/sites/default/files/inline-files/PlanMIC_FIC.pdf

Uruguay. (2019, Julio 30). Ley N° 19.768. Archivología. Reconocimiento de su condición profesional y regulación de su actividad. Disponible: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/docu9440804219721.htm>

Vázquez Bevilacqua, M. (2016). Egresados en Archivología en el Uruguay 1985-2015: Treinta años después... ¿Cuántos somos? *Informatio*, 21 (2). Montevideo. Disponible en: https://www.academia.edu/30654427/_Egresados_en_Archivolog%C3%ADa_en_el_Uruguay_1985-2015_Treinta_a%C3%B1os_despu%C3%A9s_Cu%C3%A1ntos_somos_.En_Informatio_II_FIC_UDELAR_21_2_2016_pp._121-140._Montevideo_2016_

Vázquez Bevilacqua, M. (2018). A diez años de la creación del Sistema Nacional de Archivos en Uruguay: Análisis de la Ley 18220. *Revista de la Facultad de Derecho*, (44). Disponible en: <https://doi.org/10.22187/rfd2018n44a6>

Vázquez Bevilacqua, M. (2020). Reconocimiento profesional del Archivólogo en Uruguay y su Ley 19.768: Antecedentes, promulgación y análisis. *Revista de la Facultad de Derecho*, (48). Disponible en: 2020.<https://doi.org/10.22187/rfd2020n48a5>

Vásquez Bronfman, S. (2011). Comunidades de práctica. EDUCAR, 47 (1). Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342130836004.pdf>

Vázquez Murillo, M. (2008). Administración de documentos y archivos: planteos para el siglo XXI. Buenos Aires, Alfagrama.

Weber, M. (1998). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Madrid: Istmo.

Wenger, E., McDermott, R., & Snyder, W. M. (2002). Cultivating communities of practice : a guide to managing knowledge. Harvard Business School Press.

Wenger-Trayner, E. and Wenger-Trayner, B. (2015). An introduction to communities of practice: a brief overview of the concept and its uses. Disponible en: <https://www.wenger-trayner.com/introduction-to-communities-of-practice>

Anexos

Anexo 1

Texto de la Ley N° 19.768. Archivología. Reconocimiento de su condición profesional y regulación de su actividad.

Ley N° 19768

REGULACION DEL EJERCICIO DE LA PROFESION UNIVERSITARIA DE LOS ARCHIVÓLOGOS

Promulgación: 27/06/2019

Publicación: 30/07/2019

El Registro Nacional de Leyes y Decretos del presente semestre aún no fue editado.

CAPÍTULO I

RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER PROFESIONAL

Artículo 1

(Reconocimiento de la profesión).- Se reconoce la condición profesional de los archivólogos, estando amparados por la presente ley los profesionales universitarios que reúnan las condiciones para el ejercicio de la profesión de archivólogo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la presente ley.

La archivología es reconocida como profesión de carácter liberal, técnico y de nivel universitario.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: 4.

Artículo 2

(Sujeción).- El ejercicio de la archivología estará sujeto a las disposiciones de la presente ley.

CAPÍTULO II

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 3

(Ámbito objetivo).- El ejercicio de la archivología comprende, entre otras acciones:

A) Planificar, diseñar, administrar, evaluar, controlar y gerenciar técnicamente los documentos de archivo, en sus diferentes soportes.

B) Identificar, producir, organizar, describir, valorar, seleccionar, realizar diagnósticos, conservar y custodiar los documentos y, en general, llevar adelante todas las actividades que procuren el desarrollo de la gestión documental.

C) Definir y formular políticas y proyectos archivísticos.

D) Gestionar unidades, sistemas y servicios de información archivística.

E) Conocer, organizar, recuperar, difundir, preservar la información y conservar el patrimonio documental del país.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículos: 4, 6 y 7.

CAPÍTULO III

DE LOS PROFESIONALES ARCHIVÓLOGOS

Artículo 4

(Profesionales archivólogos).- Se entiende por ejercicio profesional de la archivología el desempeño laboral de los profesionales a que refiere el artículo 1° de la presente ley, en materia de gestión documental y administración de archivos, siendo su actividad fundamental el desarrollo de las actividades señaladas en el artículo 3° de la presente ley.

Artículo 5

(Condiciones para el ejercicio de la profesión de archivólogo).- Para el ejercicio de las profesiones archivísticas en todo el territorio nacional se exigirá:

A) Título de archivólogo, licenciado en archivología o equivalente, otorgado por la Universidad de la República u otras universidades habilitadas por las autoridades competentes.

B) Título de archivólogo, licenciado en archivología o equivalente, otorgado por universidades extranjeras, revalidado o reconocido por autoridad competente.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículos: 7 y 8.

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DE LOS PROFESIONALES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Artículo 6

(Obligaciones de los archivólogos).- Los archivólogos deberán cumplir con las siguientes obligaciones, sin perjuicio de otras indicadas por las disposiciones normativas vigentes o sus códigos de actuación profesional:

A) Cumplir profesionalmente con las actividades establecidas en el artículo 3° de la presente ley.

B) Custodiar y cuidar los bienes, valores, documentación e información que en mérito a su actividad profesional le fueren conferidos o a los que tuviera acceso, realizar todas las acciones a su alcance tendientes a impedir o evitar su sustracción, destrucción, ocultamiento, alteración o utilización indebidos de acuerdo con la finalidad para la que hubieran sido destinados.

C) Denunciar los delitos, contravenciones y faltas de que tuvieren conocimiento en ocasión del ejercicio profesional aportando toda la información que tuviere a su alcance.

D) Velar por la protección del patrimonio documental nacional.

E) Contribuir con la cultura archivística nacional e internacional en caso de corresponder.

Artículo 7

(Obligaciones de las entidades públicas).- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 18.220, de 20 de diciembre de 2007, toda institución pública que requiera los servicios profesionales descritos en el artículo 3° de la presente ley, estará obligada a cubrir los cargos y funciones con las personas que cumplan con los requisitos dispuestos en el artículo 5° de la presente ley.

Artículo 8

(Categorización de los archivólogos por las entidades públicas).- Las entidades públicas deberán regularizar la situación profesional de sus funcionarios que, contando con los requerimientos que se señalan en el artículo 5° de la presente ley y se encuentren en el ejercicio efectivo de las funciones profesionales de archivólogo, revistan en un escalafón diferente al que corresponda según la titulación, en un plazo de treinta y seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES DEONTOLÓGICAS FUNDAMENTALES

Artículo 9

(Principios).- El ejercicio de la actividad de los archivólogos se regulará de acuerdo con los siguientes principios:

A) Integridad de los bienes documentales. Los archivólogos protegerán la integridad de los bienes documentales que custodien a los efectos de salvaguardar su carácter de testimonio fidedigno del pasado, debiendo custodiarlos y conservarlos adecuadamente, de acuerdo con las posibilidades de la técnica y sus conocimientos profesionales.

B) Respeto por la autenticidad documental. Los archivólogos no realizarán -salvo justificación específica- intervenciones de tipo alguno en los documentos que pudieran generar alguna afectación, debiendo garantizar en todo momento su valor, para lo que podrá incorporar soportes tecnológicos de diversa índole, acordes para el procedimiento archivístico.

C) Registro y documentación de intervenciones. En caso de ser imprescindible la intervención en la documentación o su traslado a medios electrónicos, esto se realizará de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y dejando especialmente documentado todo el proceso desarrollado.

D) Facilitación del acceso. Los archivólogos velarán por el acceso a la información contenida en los fondos y colecciones documentales que estén bajo su cuidado, no estableciendo impedimentos reñidos con los criterios de acceso a la información dispuestos en las disposiciones normativas vigentes.

E) Respeto a la protección de los derechos de las personas a que refieran los documentos. Sin perjuicio de lo establecido en el literal anterior, los archivólogos procurarán resguardar -a través de las advertencias correspondientes- del acceso a información personal que pudiere vulnerar los derechos de las personas a que refieren los documentos que se encuentran bajo su cuidado.

F) Objetividad e imparcialidad. Los archivólogos actuarán conforme a derecho y a los códigos deontológicos de su profesión debiendo impedir la manipulación, encubrimiento o distorsión de los hechos a través de la manipulación de la información y de su acceso.

G) No utilización de información a que accediere para beneficios personales. Los archivólogos no utilizarán la información a que tuvieren acceso para finalidades diferentes a aquellas que originaron su conocimiento.

Estos principios servirán de criterio interpretativo a los efectos de la resolución de los conflictos que en aplicación de las disposiciones normativas vigentes pudieran suscitarse.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 10

(Designación del día nacional del profesional de la archivología).- Declárase el día 22 de noviembre de cada año, como Día Nacional del Archivólogo.

Artículo 11

(Reglamentación).- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo de ciento ochenta días a partir de la fecha de su promulgación

TABARÉ VÁZQUEZ - EDITH MORAES - EDUARDO BONOMI - RODOLFO
NIN NOVOA - DANILO ASTORI - JOSÉ BAYARDI - VÍCTOR ROSSI -
GUILLERMO MONCECCHI - ERNESTO MURRO - JORGE BASSO - ALBERTO
CASTELAR - LILIAM KECHICHIAN - ENEIDA de LEÓN - MARINA ARISMENDI

Anexo 2

Pauta de entrevista utilizada para guiar las entrevistas realizadas

Preguntas introductorias:

- Edad
- Género
- ¿Qué formación tiene?
- En el caso de los egresados en Archivología: ¿De qué plan de estudios egresó?

Percepciones respecto al campo profesional de los archivos históricos:

- ¿Qué actores considera que integran el campo profesional de los archivos históricos en Uruguay?
- ¿Considera que algunos actores tienen hegemonía o dominio sobre los otros actores?
- ¿Qué lugar considera que ocupa usted dentro del campo?
- ¿Considera que los archivos históricos son un espacio interdisciplinario?

Trayectoria laboral:

- ¿De qué forma ingresó al campo de los archivos históricos?
- ¿Cursó estudios formales en Archivología?
- Si fue así, ¿qué lo motivó a ingresar en la carrera?
- Si su vinculación al campo se dio desde otra área, ¿cómo fue la misma? ¿qué lo llevó a orientar su actuación profesional hacia los archivos?

Experiencias durante el trabajo en el campo:

- ¿Cómo se siente durante su trabajo en el archivo histórico?
- ¿Considera y siente que su trabajo es reconocido por otros profesionales?
- Comunicación y socialización de conocimiento
- ¿Comparte conocimientos con otras personas que trabajen en archivos históricos?
- ¿A quién recurre cuando tiene alguna duda sobre su trabajo en el archivo o sobre cómo resolver un problema?

Habitus

- ¿Cree que hay alguna forma de comunicarse, de expresarse o de interactuar que sea típica del campo de los archivos históricos?
- ¿Considera que existen prácticas y/o características particulares y distintivas con la que los integrantes del campo de los archivos históricos?
- ¿Considera que existen formas comunes de percibir los problemas y sus posibles soluciones compartidas por los integrantes del campo de los archivos históricos?

Dimensión de género

- ¿Considera que la cuestión de género permea en el campo de los archivos históricos?
- ¿Considera que su condición de mujer tuvo algún impacto en su desarrollo en el marco del archivo o de la comunidad profesional?
- ¿Considera que las tareas de cuidado tuvieron algún impacto en la realización de actividades vinculadas con su identidad profesional?